



1109-031

Medellín, 12 de diciembre de 2023

Doctor  
**WALTER DARIO MORENO CARDONA**  
Representante Legal  
Aguas de Malambo S.A.E.S.P  
Carrera 7ª Nro. 10-27  
Malambo Atlántico.

Asunto: Informe Definitivo de la Auditoría Financiera y de Gestión Aguas de Malambo S.A.E.S.P Vigencia 2022

Respetado doctor Moreno Cardona:

Una vez culminada la evaluación de la Auditoría de Cumplimiento vigencia 2022, que se adelanta a la empresa Aguas de Malambo S.A.E.S.P, remitimos el informe con los resultados finales de dicha evaluación.

La Entidad cuenta con un plazo máximo de diez (10) días hábiles, para la elaboración, suscripción y presentación del plan de mejoramiento ante la Contraloría Distrital de Medellín, contados a partir del recibo de esta comunicación. El cual debe ser ingresado en el módulo anexos adicionales del aplicativo "Gestión Transparente".

Cordialmente,

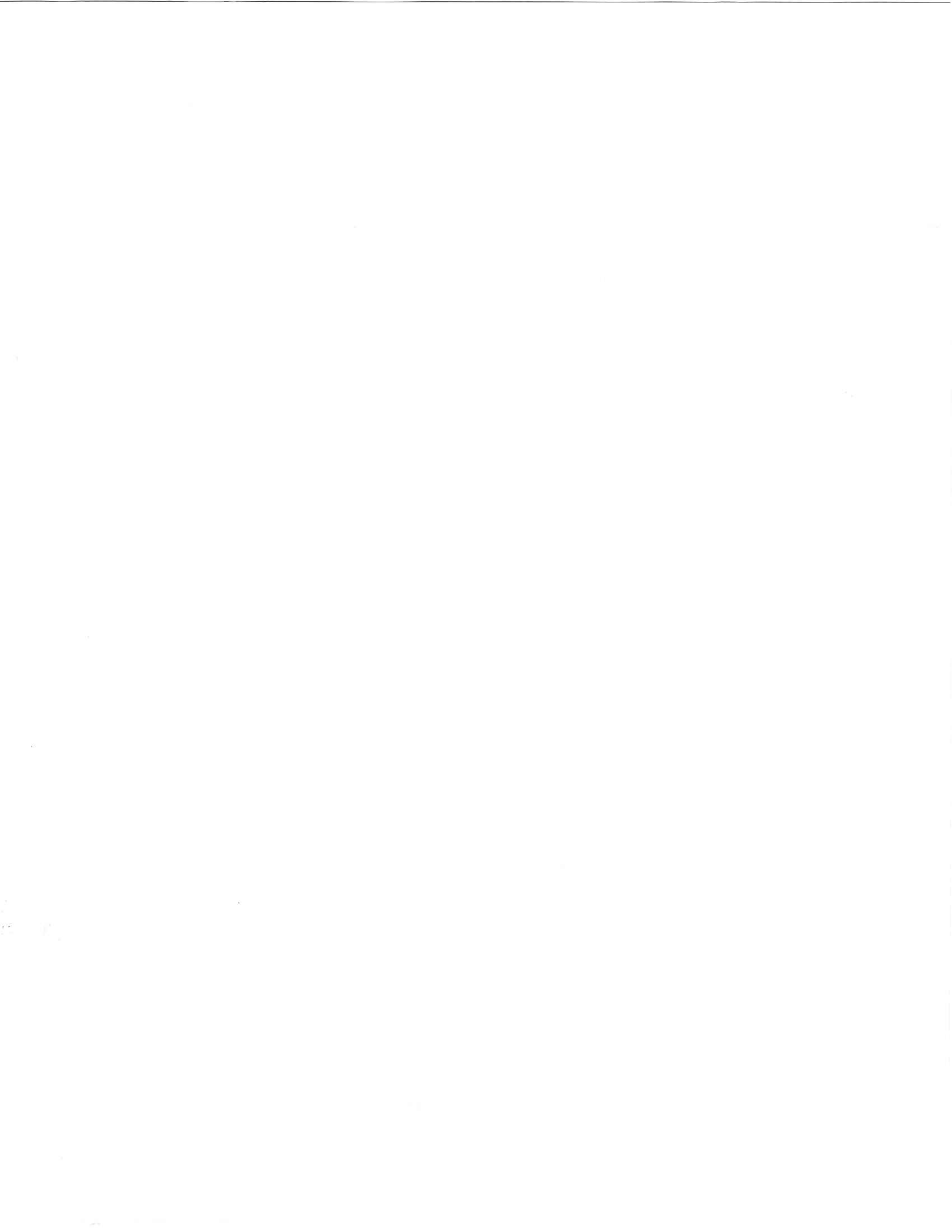


**CARLA CRISTINA MEJIA ZAPATA**  
Contralor Auxiliar CAAF EPM Filiales Aguas.

Copia: Juan Sebastian Gómez Patiño – Subcontralor  
Rosa Helena Escobar Escobar- Profesional Universitaria

Anexo: Informe Definitivo

Proyectó: Jeantte G.  
Revisó: Carla Mejía Z.



**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN**

**AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P**

**VIGENCIA 2022**

**CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN**

**MEDELLÍN, DICIEMBRE 2023**

PABLO ANDRES GARCES VASQUEZ  
Contralor

JUAN SEBASTIAN GÓMEZ PATIÑO  
Subcontralor

CARLA CRISTINA MEJIA ZAPATA  
Contralora Auxiliar EPM Filiales Aguas  
Coordinadora de la Auditoría

ADRIANA ENITH ZULUAGA PELÁEZ  
Profesional Especializada  
Líder de Equipo de Auditoría de Gestión

PIEDAD VICTORIA VARGAS RESTREPO  
Profesional Universitario 2  
Líder de Equipo de Auditoría Financiera

JACQUELINE DEL SOCORRO GUERRA MONSALVE  
Técnico Operativo

ANDRÉS MAURICIO ARBELÁEZ OCHOA  
Técnico Operativo

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL EPM FILIALES AGUAS

## TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA .....	7
1.1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.....	8
1.2. PLAN DE MEJORAMIENTO .....	8
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL .....	9
2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL .....	9
2.1.1. Proceso Gestión Presupuestal.....	9
2.1.1.1. Opinión Presupuestal.....	9
2.1.1.2 Ejecución de Ingresos .....	10
2.1.1.3 Ejecución de Gastos .....	12
2.1.1.4. Situación Presupuestal:.....	13
2.1.1.5 Vigencias Futuras.....	14
2.1.2. Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto .....	15
2.1.2.2. Evaluación Gestión Contractual .....	23
2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA .....	28
2.2.1 Proceso Estados Financieros.....	28
2.2.1.1 Resultados Evaluación Control Interno Contable.....	29
2.2.1.2 Análisis Estados Financieros .....	30
2.2.2 Indicadores Financieros .....	33
2.3. CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES.....	39
2.3.1. Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno .....	39
2.3.2. Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento .....	40
2.3.3. Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta.....	43
2.4 PQRSD .....	48
3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS .....	48
ANEXOS.....	49

## LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Matriz de evaluación de la gestión fiscal integral .....	8
Cuadro 2. Ejecución de ingresos .....	11
Cuadro 3. Ejecución presupuestal de egresos.....	12
Cuadro 4. Histórico presupuesto de ingresos y gastos 2018-2022 .....	13
Cuadro 5. Vigencias futuras, autorizadas ejecutadas y fenecidas .....	15
Cuadro 6. Resultados consolidados indicadores CMI por perspectiva .....	16
Cuadro 7. Indicadores objetivo estratégico incrementar valor grupo de interés. ...	17
Cuadro 8. Indicadores objetivos estratégicos Clientes y Mercados .....	18
Cuadro 9. Indicadores objetivos estratégicos Operaciones .....	20
Cuadro 10. Indicador ILI -Índice de Lesiones Incapacitantes .....	20
Cuadro 11. Plan de Inversiones 2020-2023.....	21
Cuadro 12. Plan de Inversiones.....	22
Cuadro 13. Proyectos ejecutados .....	23
Cuadro 14. Muestra de contratos por proyecto.....	24
Cuadro 15. Deudores servicios públicos 2022-2021.....	31
Cuadro 16. Calificación indicadores financieros. ....	33
Cuadro 17. EBITDA y margen EBITDA .....	34
Cuadro 18. Margen bruto.....	35
Cuadro 19. Productividad del capital de trabajo.....	36
Cuadro 20. Palanca de crecimiento.....	36
Cuadro 21. Estructura de caja .....	37
Cuadro 22. Indicadores de riesgo financiero. ....	37
Cuadro 23. Rentabilidad del activo antes de impuestos. ....	38
Cuadro 24. Utilidad operativa depurada y activos netos de operación .....	38
Cuadro 25. Calificación control fiscal interno .....	39
Cuadro 26. Calificación del plan de mejoramiento.....	41
Cuadro 27. Hallazgos cumplimiento de las acciones.....	41
Cuadro 28. Calificación rendición y revisión de la cuenta.....	44
Cuadro 29. Consolidado de hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión .....	48

## LISTA DE GRÁFICOS

	pág.
Grafico 1. Porcentaje de participación de los ingresos. ....	11
Grafico 2. Tendencia de ingresos y gastos vigencias 2018-2022.....	14
Grafico 3. Resultados de la eficacia objetivos estratégicos, vigencia 2022. ....	16

## LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Definición de la materialidad de presupuesto .....	50
Anexo 2. Estado de Resultados Dictaminado .....	51
Anexo 3. Estado de Situación Financiera .....	52
Anexo 4. Detalle del Estado de Situación Financiera 2022-2021 .....	53
Anexo 5. Estado de resultado integral .....	54
Anexo 6. Estado de resultado integral .....	55
Anexo 7. Estado de Cambios en el Patrimonio.....	56
Anexo 8. Estado de Flujos de Efectivo. ....	57
Anexo 9. Definición de la materialidad financiera .....	58

## 1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Medellín, 12 de diciembre de 2023

Doctor

**WALTHER DARÍO MORENO CARDONA**

Representante Legal

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Carrera 7A # 10-27

Malambo - Atlántico

Asunto: Gestión Fiscal Integral Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022  
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Asunto: Gestión Fiscal Integral Auditoría Financiera y de Gestión Procedimiento  
Revisión de Cuentas e Informes vigencia 2022 Aguas de Malambo S.A E.S.P.

La Contraloría Distrital de Medellín con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el acto legislativo 04 de 2019; las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y 1474 de 2011; Decreto 403 de 2020 y la Resolución 156 de 2023, por medio de la cual se actualiza la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales – ISSAI-GAT-, y con el procedimiento especial instructivo 05-AF Revisión de la Cuenta e Informes practicó auditoría a los Estados Financieros, con el fin de determinar su razonabilidad conceptuar sobre la gestión financiera; así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, la evaluación del presupuesto para expresar la opinión sobre la razonabilidad del mismo. Además, emitir un concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto con el propósito de determinar si la gestión fiscal Integral se realizó de forma económica, eficiente y eficaz y de emitir un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta 2022 de Aguas de Malambo S.A E.S.P por la vigencia 2022.

Como se manifestó en la Carta de Compromiso entre Aguas de Malambo S.A. E.S.P y la Contraloría Distrital de Medellín, firmada por ambas partes, el contenido de este informe es fundamentado con toda la información suministrada a este Ente de Control.

## 1.1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.

La Contraloría Distrital de Medellín, como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión, adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por Aguas de Malambo S.A E.S.P, de la vigencia fiscal 2022, producto de la calificación de la Gestión Fiscal Integral que comprende los macroprocesos Gestión Presupuestal y Gestión Financiera. El primer Macroproceso Presupuestal con una Opinión del proceso de la Gestión Presupuestal **sin salvedades**, y un Concepto del proceso de la Gestión de la Inversión y del Gasto **Favorable**; el segundo macroproceso Gestión Financiera con una Opinión del Proceso Estados Financieros **sin salvedades**, y un concepto de la Gestión Financiera **Inefectivo**, lo que arrojó una calificación consolidada de **96,60%**; como se observa en el siguiente cuadro. Así mismo, se evidenció el correcto manejo de los fondos y bienes, y el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia.

Cuadro 1. Matriz de evaluación de la gestión fiscal integral

Macroproceso	Proceso	Ponderación (W <sub>i</sub> )	Objetivos Estratégicos	Principios de la Gestión Fiscal			Calificación del Proceso		Concepto / Opinión
				Eficacia	Eficiencia	Economía			
Gestión Presupuestal	Ejecución de Ingresos	15%		100,0%			15,0%	18,0%	Sin Salvedades
		15%		100,0%			15,0%		
	Ejecución de Gastos	30%	77,9%	100,0%	100,0%		30,0%	41,4%	Favorable
		40%		95,7%	97,2%	100,0%	39,0%		
	<b>Total Macroproceso Gestión Presupuestal</b>	<b>100%</b>		<b>98,3%</b>	<b>98,4%</b>	<b>100,0%</b>	<b>99,0%</b>	<b>59,4%</b>	
Gestión Financiera	Estados Financieros	70%		100,0%			70,0%	37,2%	Sin salvedades
		30%		75,6%	77,3%		22,9%		
	<b>Total Macroproceso Gestión Financiera</b>	<b>100%</b>		<b>92,7%</b>	<b>77,3%</b>		<b>92,9%</b>	<b>37,2%</b>	<b>Inefectivo</b>
Total	<b>Totales</b>			<b>95,0%</b>	<b>89,9%</b>	<b>100,0%</b>		<b>96,6%</b>	
	<b>Concepto de Gestión</b>			<b>Eficaz</b>	<b>Eficiente</b>	<b>Económica</b>			
	<b>FENECIMIENTO</b>								<b>SE FENECE</b>

Fuente: PT 10-AF Matriz evaluación gestión fiscal – Elaboró Equipo Auditor.

## 1.2. PLAN DE MEJORAMIENTO

La empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P. debe actualizar el correspondiente Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas o preventivas que adelantará, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Distrital de Medellín.

La empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P. tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, para realizar un plan de mejoramiento único, que se actualizará con ocasión de nuevos informes de auditoría, contados a partir de la recepción del informe definitivo de auditoría. Éste plan actualizado debe ser subido al Módulo Anexos Adicionales del aplicativo “Gestión Transparente”.

## 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL

### 2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

Evalúa la planeación, programación y la ejecución de los proyectos, operaciones presupuestales, con la adquisición de bienes y servicios y su efectividad, para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por la empresa Aguas de Malambo S.A E.S.P para el logro de los fines del estado. Este macroproceso lo conforman dos (2) procesos a saber:

**2.1.1. Proceso Gestión Presupuestal.** Este proceso se subdivide en la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos.

**2.1.1.1. Opinión Presupuestal.** Con fundamento en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín ha auditado la cuenta del presupuesto de la vigencia 2022, que comprende: los Estados presupuestales que muestran en detalle, según la liquidación anual del presupuesto, los reconocimientos y los recaudos de la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados; el estado de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en forma tal que reflejan el superávit y los gastos pagados durante el año fiscal 2022 así como los saldos de las cuentas por pagar presupuestales y de tesorería.

**Fundamento de la opinión.** La evaluación presupuestal tuvo como objetivo emitir una opinión sobre la adecuada programación y ejecución del presupuesto; la programación comprende en los ingresos y gastos, la programación inicial más modificaciones. La ejecución en los ingresos comprende el reconocimiento y el recaudo, y en los gastos la apropiación, el compromiso, la obligación y el pago. Las cuentas por pagar presupuestales incluyen el compromiso, la obligación y el pago, y las cuentas por pagar de tesorería la obligación y el pago.

El proceso auditor tomó como insumo la información aportada por la empresa y los soportes suministrados por cada una de las dependencias e información de los responsables de los procesos en las solicitudes y entrevistas realizadas.

La opinión se fundamenta en el Sistema de Contabilidad del Presupuesto General del Sector público, entendido este como el conjunto de órganos, normas, procedimientos, medios de registro e instrumentos de reporte que conforman la contabilidad de la ejecución presupuestal de las entidades del sector público y de

los particulares que manejan recursos de la Nación, que busca garantizar el adecuado registro y control de las operaciones presupuestales.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor determinó la opinión sobre el presupuesto así:

**Opinión Limpia o sin salvedades.** La contabilidad de la ejecución del presupuesto de la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P. permite registrar en diferentes momentos, los hechos y las operaciones que afectan el presupuesto y los flujos de entrada y salida de recursos a partir de propósitos específicos, con el fin de satisfacer las necesidades de información y control financiero propios de la empresa.

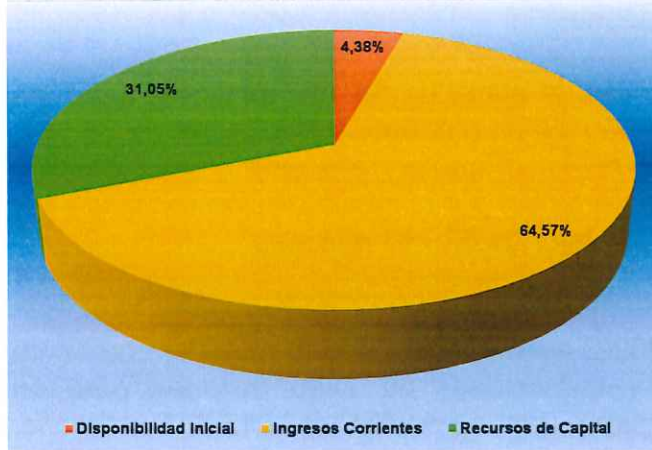
La Contraloría Distrital de Medellín, emite una opinión razonable del presupuesto de la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P., vigencia 2022, ya que el mismo fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicable y no se establecieron hechos relevantes, que dieran lugar a incorrecciones que afecten la opinión emitida.

**2.1.1.2 Ejecución de Ingresos.** El presupuesto de ingresos y gastos de Aguas de Malambo S.A. E.S.P para la vigencia fiscal 2022, fue aprobado por la Junta Directiva, mediante Decreto N°09 del 28 de octubre 2021, en cuantía de \$24.616 millones en el ingreso, \$22.688 millones en el gasto y una disponibilidad final de \$1.928 millones, en cumplimiento de la delegación otorgada por el COMFIS<sup>1</sup> en la Resolución 202150046838 – COMFIS No. 044 del 19 de mayo de 2021. El artículo 3 numeral segundo del citado Decreto de aprobación de presupuesto, dispuso la responsabilidad del presidente de desagregar el presupuesto aprobado por la Junta Directiva; en atención a esta facultad el gerente de Aguas de Malambo mediante Resolución R-2021-00100-00026 del 31 de diciembre del 2021, desagregó el presupuesto de ingresos y gastos.

El presupuesto de ingresos de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. para la vigencia 2022, aprobado en la suma de \$24.616 millones, con adición neta de \$1.939 millones, quedando un presupuesto definitivo de \$26.555 millones; y una ejecución de \$18.695 millones, que corresponde a una ejecución del 70,40%, del presupuesto definitivo. El 3,08% del valor corresponde a la disponibilidad inicial; el 76,74% a los ingresos corrientes y el 20,17% a los recursos de capital.

<sup>1</sup> Consejo Municipal de Política Fiscal

Grafico 1 Porcentaje de participación de los ingresos.



Cuadro 2. Ejecución de ingresos (Cifras en millones de pesos)

Código	Conceptos	Presupuesto (\$)			Ejecución		% de Participación del presupuesto	
		Inicial	Adiciones	Definitivo	Valor (\$)	%	Definitivo	Ejecución
	<b>INGRESOS</b>							
1.0	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	124	694	819	819	100,00%	3,08%	4,38%
1.0.01	Caja	4		4	4	100,00%	0,49%	0,49%
1.0.02	Bancos	120	694	815	815	100,00%	99,51%	99,51%
1.1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	20.380	-	20.380	12.071	59,23%	76,74%	64,57%
1.1.02	Ingresos no tributarios	20.380	-	20.380	12.071	59,23%	100,00%	100,00%
1.2	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	4.112	1.245	5.357	5.805	108,37%	20,17%	31,05%
1.2.05	Rendimientos financieros	9		9	174	1851,80%	0,18%	3,00%
1.2.07	Recursos de crédito interno	3.851	1.245	5.096	2.504	49,13%	95,12%	43,13%
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	252	-	252	416	164,91%	4,70%	7,16%
1.2.14	Recursos de terceros				45		0,00%	-0,78%
1.2.15	Capitalizaciones				2.757		0,00%	47,49%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	24.616	1.939	26.555	18.695	70,40%	100%	100%

Fuente: Rendición de la cuenta del Aguas de Malambo S.A. E.S.P. 2022, cálculos equipo auditor.

La disponibilidad inicial, correspondiente al saldo del efectivo a 31 de diciembre de 2021, se aprobó inicialmente en la suma de \$124 millones, luego del cierre contable de la empresa, se obtuvo una mayor disponibilidad de caja neta en cuantía de \$694 millones, la cual fue debidamente incorporada al presupuesto, modificando el monto inicial, para un presupuesto definitivo de \$819 millones, suma que al ser efectivo de caja y banco se registra recaudo por el 100%.

Los Ingresos Corrientes se aprobaron en la suma de \$20.380 millones, de estos se recaudó la suma de \$12.071 millones, que corresponde a una ejecución del 59,23% del presupuesto definitivo, de los cuales corresponden a la facturación por la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado. La empresa tuvo disminución

en el servicio de acueducto por corte y suspensiones a los morosos, que en pandemia se les otorgo beneficio de reconexión.

Los Recursos de Capital se aprobaron en la suma de \$4.112 millones, tuvo una adición neta de \$1.245 millones, quedando así un presupuesto definitivo de \$5.357, de estos se recaudó la suma de \$5.805 millones, que corresponde a una ejecución del 108,37% del presupuesto. El aumento se dio por la capitalización realizada por EPM Empresas Públicas de Medellín por valor de \$2.757 millones.

**2.1.1.3 Ejecución de Gastos.** El presupuesto de gastos de Aguas de Malambo S.A. E.S.P aprobado en la vigencia 2022, ascendió a \$22.688 millones, presentó modificaciones por \$1.741 millones y reducciones de \$496 millones para un definitivo de \$23.933 millones y registró una ejecución de \$18.311 millones, equivalente al 76,51%.

Cuadro 3. Ejecución presupuestal de egresos (Cifras en millones de pesos)

Código	Conceptos	Presupuesto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Definitivo	Ejecución		% Participación del Presupuesto	
			Adiciones	Traslados		Valor	%	Definitivo	Ejecución
<b>GASTOS</b>									
2.1	Funcionamiento	10.223	539	21	10.783	9.128	84,66%	45,05%	49,85%
2.1.1	Gastos de personal	4.106	-	275	3.831	3.447	89,97%	35,53%	37,76%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	4.803	539		5.342	4.764	89,18%	49,54%	52,19%
2.1.6	Adquisición de activos financieros	-		3	3	3	100,00%	0,03%	0,03%
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.314		293	1.607	915	56,94%	14,90%	10,02%
2.2	Servicio Deuda	2.032	-	-	2.032	889	43,75%	8,49%	4,86%
2.3	Inversión	8.204	451	517	8.138	5.764	70,83%	34,00%	31,48%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.948	-	517	2.431	1.470	60,46%	29,87%	25,50%
2.3.5	Gastos de comercialización y producción	5.256	451		5.707	4.294	75,24%	70,13%	74,50%
2.4	Gastos de operación comercial	2.229	751		2.980	2.530	84,91%	12,45%	13,82%
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	2.229	751		2.980	2.530	84,91%	100,00%	100,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>22.688</b>	<b>1.741</b>	<b>496</b>	<b>23.933</b>	<b>18.311</b>	<b>76,51%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Rendición de cuentas del Aguas de Malambo S.A. E.S.P, cálculos equipo auditor.

El agregado de funcionamiento registró una ejecución de \$9.128 millones, equivalente al 84,66% del presupuesto definitivo; el rubro gastos de personal, reportó una ejecución de \$3.447 millones, equivalente al 89,97% del presupuesto ejecutado, estos recursos son destinados para cubrir la nómina demás conceptos salariales a los empleados y trabajadores de la Empresa.

La adquisición de bienes y servicios, se ejecutó la suma de \$4.764 millones, equivalente al 89,18% del presupuesto definitivo y participa 49,54% en los gastos totales ejecutados en la vigencia, los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora la suma de \$915 millones.

El servicio de deuda registró una ejecución de \$889 millones, equivalente al 43,75%.

El presupuesto definitivo de Inversión por valor de \$8.138 millones, se ejecutó, en cuantía de \$5.764 millones, equivalente al 70,83% del presupuesto definitivo, de estos se destinó la suma de \$1.470 millones para la adquisición de bienes y servicios mejoramiento de la infraestructura y \$4.294 millones a la comercialización y producción.

Gastos de comercialización y producción, con un presupuesto definitivo de \$2.980 millones, registró una ejecución de \$2.530 millones, equivalente al 84,91% del presupuesto definitivo, recursos destinados, básicamente para la adquisición materiales y suministros de productos químicos necesarios para la operación y prestación del servicio acueducto y alcantarillado.

**2.1.1.4. Situación Presupuestal:** La situación presupuestal histórica de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. ha venido presentado un superávit año tras año; sin embargo para el periodo analizado presento una tasa de disminución del 88,89%, al pasar de \$3.034 millones en 2018 a \$384 millones en la vigencia 2022 a, debido a que la disponibilidad inicial disminuyo en un 75,07%, los ingresos se redujeron en mayor proporción que los gastos, -48,21%, -19,79% respectivamente.

Cuadro 4. Histórico presupuesto de ingresos y gastos 2018-2022 (Cifras en millones de pesos)

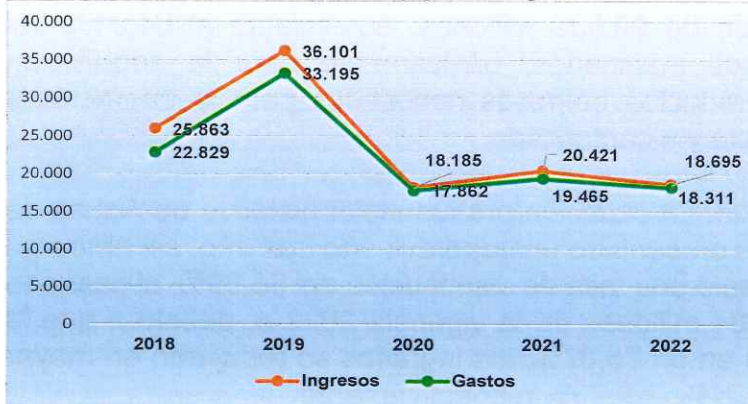
Conceptos	Año					%Tasa Crecimiento	Variación 2022 - 2021	
	2018	2019	2020	2021	2022		\$	%
<b>Ingresos</b>								
Disponibilidad inicial	3.594	3.285	2.899	1.549	819	-75,07%	-730	-47,13%
Ingresos corrientes	10.133	9.839	9.725	11.661	12.071	22,69%	410	3,52%
Recursos de capital	12.136	22.977	5.561	7.211	5.805	-74,74%	-1.406	-19,50%
<b>(1) Total Ingresos</b>	<b>25.863</b>	<b>36.101</b>	<b>18.185</b>	<b>20.421</b>	<b>18.695</b>	<b>-48,21%</b>	<b>-1.726</b>	<b>-8,45%</b>
<b>Gastos</b>								
Funcionamiento	1.742	2.446	8.018	9.681	9.128	273,18%	-553	-5,71%
Gastos operación comercial	10.847	11.159	2.818	2.191	2.530	-76,67%	339	15,48%
Servicio de la deuda	0	0	45	1.443	889	100,00%	-554	-38,39%
Inversión	10.240	19.590	6.981	6.150	5.764	-43,71%	-386	-6,28%
<b>(2) Total Gastos</b>	<b>22.829</b>	<b>33.195</b>	<b>17.862</b>	<b>19.465</b>	<b>18.311</b>	<b>-19,79%</b>	<b>-1.154</b>	<b>-5,93%</b>
<b>(1-2) Situación Presupuestal</b>	<b>3.034</b>	<b>2.906</b>	<b>323</b>	<b>956</b>	<b>384</b>	<b>-88,89%</b>	<b>-572</b>	<b>-59,86%</b>

Fuente: Rendición de cuentas de Aguas de Malambo S.A. E.S.P, 2018-2022. Cálculos equipo auditor.

Los ingresos presentan una tasa decreciente del 48,21%, al pasar de \$25.863 millones en el 2018 a \$18.695 millones en el 2022, la disponibilidad inicial arrojan una variación en el último año negativa del 75,07%, al pasar de \$3.594 millones en el 2018 a \$819 millones en el 2022; los ingresos corrientes presentaron una tasa de

crecimiento del 22,69%, al pasar de \$10.133 millones en el 2018 a \$12.071 millones en el 2022; producto del incremento de los usuarios en acueducto y alcantarillado, además del incremento en los precios de tarifas; los recursos de capital decrecieron en 74,74%, al pasar de \$12.136 millones a \$5.804 millones para el periodo analizado.

Grafico 2 Tendencia de ingresos y gastos vigencias 2018-2022



Los gastos obtienen una tasa de decrecimiento del 19,79% en el período 2018 - 2022, al pasar de \$22.829 millones en el 2018 a \$18.311 millones en el 2022, afectados principalmente por el agregado de gastos de funcionamiento, este se da por la disminución de la operación comercial y de la inversión. Los gastos de funcionamiento aumentaron 273,18%, al pasar de \$1.742 millones en el 2018 a \$9.128 millones en el 2022, los gastos de la operación comercial disminuyeron en \$un 77,33%, al pasar de \$10.847 millones en al 2018 a \$2.530 millones en el 2022 y las inversiones disminuyeron en el 70,58%, al pasar de \$10.240 millones en el 2018 a \$5.764 millones en el 2022.

**2.1.1.5 Vigencias Futuras.** La Junta Directiva de Aguas de Malambo, autorizó cupos de vigencia futuras por \$6.519 millones, mediante el Decreto 09 de octubre 28 de 2021, Decretos 01 de febrero 2 de 2022, Decreto 02 de marzo 8 de 2022 y Decreto 7 de noviembre 28 de 2022, vigencias futuras que afectaron el presupuesto de gastos de funcionamiento, inversiones y gastos de operación comercial; de los cuales \$3.377 millones corresponden a la vigencia 2022, \$3.142 millones para la vigencia 2023.

Al verificar la información reportada a través del aplicativo de Gestión Transparente en el formato F-CF-RC-001 versión 2 – vigencias futuras, se estableció que la Empresa registró en dicho formato la totalidad de los montos aprobados y ejecutados durante la vigencia 2022 de las vigencias futuras.

Cuadro 5. Vigencias futuras, autorizadas ejecutadas y fenecidas (Cifras en millones de pesos)

Destinación	Valor autorizado		Valor		Ejecución	Fenece
	2022	2023	Ejecutado comprometido	Fenece 2022	%	
Funcionamiento	537	528	528	9	98,32	1,70
Inversión	2.840	2.614	2.614	226	92,04	8,65
<b>Total</b>	<b>3.377</b>	<b>3.142</b>	<b>3.142</b>	<b>235</b>	<b>93,04</b>	<b>7,48</b>

Fuente: Rendición de la cuenta Formato Código: F-CF-RC-001- vigencia 2022, elaboró equipo auditor

De los \$3.377 millones autorizados para vigencias futuras en el 2022, se ejecutaron recursos por \$3.142 millones, equivalentes al 93%; el resto, \$235 millones no alcanzaron a ser comprometidos en 2022 y por consiguiente fenecieron. Cabe anotar los recursos ejecutados, corresponden a contratos suscritos con sus respectivos registros presupuestales. Es de anotar que las vigencias futuras, se asignan por cupos dentro los agregados principales del presupuesto.

**2.1.2. Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto.** El Decreto 403 de 2021 en su artículo 2, establece que el control fiscal “...es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada..”

La Contraloría Distrital de Medellín, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, versión 3.0 en el marco de las normas internacionales ISSAI, emite un concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto de la empresa Aguas de Malambo SA E.S.P correspondiente a la vigencia fiscal 2022 **Favorable**, la cual comprende los resultados de los objetivos estratégicos, la evaluación de la inversión del Plan Empresarial y la evaluación de la adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

### 2.1.2.1 Evaluación plan Empresarial

- **Resultados evaluación objetivos estratégicos.** En el Cuadro de Mando Integral –CMI de Aguas de Malambo, los objetivos estratégicos se encuentran clasificados dentro de tres perspectivas básicas de negocio; Generación de valor, Clientes y mercado y Operaciones, medidos en 2022 a través de 24 indicadores de

resultado, los cuales permiten verificar el cumplimiento de las metas para cada uno de sus objetivos estratégicos.

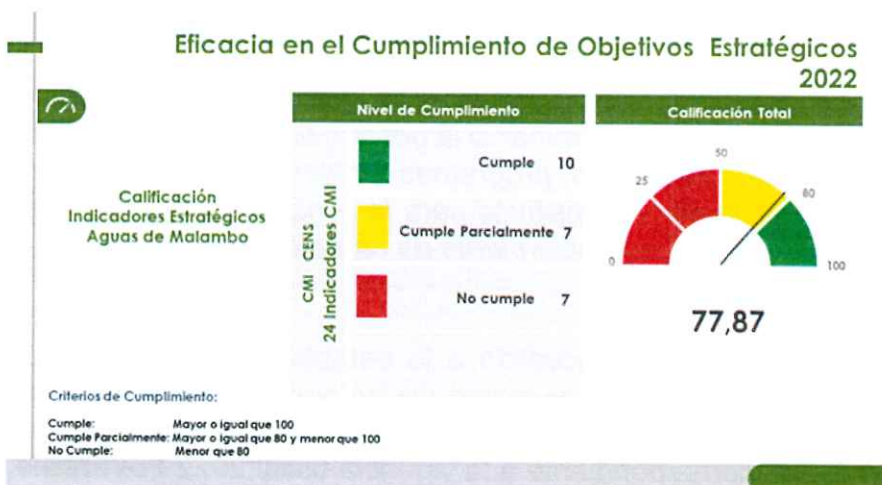
Cuadro 6. Resultados consolidados indicadores CMI por perspectiva.

Perspectiva	Objetivo estratégico	No. Indicadores	Calificación otorgada
Generación de Valor	Incrementar valor para los grupos de Interés.	5	15,83
Clientes y Mercados	Crecer en Mercados y Negocios.	7	96,50
	Atender integralmente al cliente usuario.	9	
Operaciones	Evaluar y gestionar la seguridad operacional.	1	81,88
	Optimizar el desarrollo de los procesos.	2	
<b>Total</b>		<b>24</b>	<b>77,87</b>

Fuente: Rendición de Cuentas de Aguas de Malambo al 31 de diciembre de 2022. Cálculos equipo auditor

De acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos, la Empresa obtuvo una calificación de la eficacia de **77,87 puntos, no cumple**, resultado que expresa el incumplimiento de los objetivos estratégicos, tal como visualiza en el anterior cuadro.

Grafico 3 Resultados de la eficacia objetivos estratégicos, vigencia 2022.



A continuación, se presentan por perspectiva los resultados más relevantes obtenidos al cierre de la vigencia fiscal de 2022.

- **Resultado indicadores perspectiva Generación de Valor.** Perspectiva que tiene asociado el objetivo estratégico Incrementar valor para los grupos de interés, obteniendo una calificación de **15,81**, para un criterio de cumplimiento de **no cumple**, resultante de promediar el resultado de cada una de las metas propuestas asociadas a los cinco indicadores formulados, en términos de cumplimiento y oportunidad. Los resultados muestran que Aguas de Malambo para el año 2022, no

cumplió con metas propuestas en ninguno de sus 5 indicadores de generación de valor.

Cuadro 7. Indicadores objetivo estratégico incrementar valor grupo de interés (Cifras en millones de pesos).

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	Puntaje asignado por la CDM
Incrementar valor para los grupos de Interés	EBITDA	\$	5.481	282,76	5,16
	Margen EBITDA	%	20,00%	1,63%	8,13
	Utilidad Neta	\$	3.511	-1.390	0
	Margen Neto	%	11,40%	-7,99%	0
	Ingresos	\$	26.451	17.394	65,76

Fuente. Rendición en Gestión Transparente. Cálculos equipo Auditor.

**EBITDA y el Margen EBITDA.** El resultado con corte a diciembre 31 muestra que la empresa de acuerdo al EBITDA programado no ejecuto \$5.198 millones, y el margen no ejecuto 18,37%, explicado principalmente por la disminución en las ventas de prestación de servicios y el aumento en los costos de operación efectivos.

**Utilidad Neta y el Margen Neto** El resultado con corte a diciembre 31 muestra que la utilidad neta no se ejecutó en \$4.901 millones y el margen neto no se ejecutó en 19.39%, debido a que los ingresos por prestación de servicios fueron presupuestados muy por encima de los valores ejecutados en los ingresos por prestación de servicios, lo que demuestra escenarios de planeación muy alejados de la realidad.

**Ingresos.** El bajo porcentaje de cumplimiento del indicador frente a lo presupuestado se debió a que no se obtuvo la modificación tarifaria prevista a partir de los consumos de enero de 2022, ni se dio la entrada en operación de la PTAR La Milagrosa, así mismo no se dio cumplimiento a la demanda de consumos y a la aplicación de cortes y suspensiones del acueducto,

- **Resultado indicadores perspectiva Clientes y Mercados.** La perspectiva clientes y mercados tiene asociado dos objetivos estratégicos, obteniendo una calificación de **96,53 puntos**, para un criterio de cumplimiento de **cumple parcialmente**.

Cuadro 8. Indicadores objetivos estratégicos Clientes y Mercados. (Cifras en millones de pesos).

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	Puntaje asignado por la CDM
Crecer en Mercados y Negocios	Clientes y usuarios Negocio Prov. Ag	Cantidad	25.822,00	25.541,00	98,91
	Clientes y usuarios Negocio Gestión Ag. Res.	Cantidad	23.623,00	23.326,00	98,74
	Unidades físicas vendidas Prov. Ag	Miles m3	5.114,00	4.827,25	94,39
	Unidades físicas vendidas Gestión Ag. Res.	Miles m3	3.098	2.901,81	93,67
	Universalización Prov. Ag.	%	90,63%	91,27%	100,00
	Universalización Gestión Ag. Res.	%	78,14%	78,24%	100,00
	Cumplimiento plan gestión en Derechos Humanos	Índice	2,00%	2,00%	100,00
Atender integralmente al cliente-usuario entregando servicios con calidad	Trayectoria RSE	Índice	72,00%	83,00%	100,00
	Quejas Prov. Ag.	Índice	22	12,33	100,00
	Quejas Gestión Ag. Res.	Índice	6	2,86	100,00
	Reclamos Prov. Ag.	Índice	30	35,76	80,80
	Reclamos Gestión Ag. Res.	Índice	2	0,87	100,00
	IRCA Índice de Riesgo de Calidad del Agua Prov. Ag.	Índice	<5%	0,11%	100,00
	ICTAC Índice Continuidad Acueducto Prov. Ag.	Índice	80,00%	76,64%	95,81
	IGAE Índice de Gestión Ambiental Empresarial	Índice	65%	66%	100,00
	Costos y Gastos Efectivos	\$ millones / cliente	22.810,00	18.748,00	82,19

Fuente. Rendición en Gestión Transparente. Cálculos equipo Auditor

El objetivo estratégico Crecer en mercados y negocios, se mide a través de siete indicadores, de los cuales tres logran un cumplimiento del 100% con un criterio de cumplimiento de cumple. El no cumplimiento de los cuatro indicadores restantes cumple parcialmente, esto se debió entre otros a las disminuciones de horas de continuidad en el servicio en sectores con eficiencia de recaudo bajo, al alto índice de suspensiones y retiros del servicio. Al no ingreso de proyectos que se tenían presupuestados por constructores particulares.

El objetivo estratégico Atender integralmente al cliente-usuario entregando servicios con calidad, se mide a través de nueve indicadores, de los cuales seis logran el 100%, que según la tabla establecida cumple, los restantes tres cumplen parcialmente

**Quejas:** Indicador que mide el número de quejas imputables a la empresa. La meta establecida para este indicador se basa en el análisis histórico de los resultados de años anteriores. Indicador que es el resultado de multiplicar la cantidad de quejas imputables en la vigencia por 10.000 sobre la cantidad de instalaciones en la misma vigencia. Teniendo en cuenta la tabla establecida cumple, para un porcentaje del 100%.

**Reclamos:** Indicador que mide el número de reclamos imputables a la empresa. La meta establecida para este indicador se basa en el análisis histórico de los resultados de años anteriores.

Al solicitar la información que alimenta tanto los indicadores de quejas como los de reclamos de provisión aguas y gestión aguas residuales, el equipo auditor evidencio que la dependencia no tenía la información disponible, situación que preocupa al preguntarnos de dónde sacaron los indicadores que alimentan el cuadro de mando integral y el informe de sostenibilidad que presenta el gerente a fin de año. Así mismo la dependencia al entregar la información solicitada quince días después se evidencia que en algunos meses los datos no concuerdan, ya que esta información se requirió varias veces por llegar incompleta. Situación que será observada más adelante.

El indicador de Reclamos provisión aguas logro un porcentaje de ejecución del 80,80%, para un criterio de cumple parcialmente esto debido a que la tipología más reiterativa fue la inconformidad con el consumo y estrato errado, siendo las primeras en su mayor parte porque no se pudieron realizar las visitas por suspensiones de servicios no programadas en el sector, las cuales se deben a daños en la red que obligaban a realizar la suspensión y fallas en el servicio de energía, por otra parte los estratos errados se deben a casos en que la empresa tuvo de acceder debido a que corresponden a cambios en la estratificación por medio de resolución y no se notificó a la empresa y fueron presentadas con posterioridad por parte del cliente. El indicador reclamos en gestión aguas cumple.

**Costos y Gastos Efectivos.** Presentó una ejecución del 82,19%, cumple parcialmente, esto debido a que la empresa de acuerdo a los costos y gastos efectivos programados, no ejecuto \$4.062 millones, explicado principalmente por el efecto neto combinado de menor deterioro de cartera, por perdida en retiro de activos, por gastos de financiación no presupuestados, menores costos en toma de muestra de laboratorio, entre otras.

- **Resultado indicadores perspectiva Operaciones.** Esta perspectiva tiene asociados dos objetivos estratégicos, obteniendo una calificación de 81,88 puntos promedio, cumple parcialmente.

Cuadro 9. Indicadores objetivos estratégicos Operaciones (Cifras en millones de pesos).

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	Puntaje asignado por la CDM
Evaluar y gestionar la seguridad operacional	Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI	Índice	4,54	0,11	100,00
Optimizar los procesos	IPIUF Índice de Pérdidas por Usuario Facturado	m3/usu-fact	15,10	18,43	77,95
	Inversiones Proyectos Infraestructura	Millones \$	2.910,00	1.970,00	67,70

Fuente. Rendición en Gestión Transparente. Cálculos equipo Auditor

**Índice de Lesiones Incapacitantes – ILI.** Aguas de Malambo a través de la profesional de gestión humana y desarrollo organizacional viene trabajando con el objetivo de disminuir accidentes, enfermedades laborales y días de ausentismo, implementando programas que fomentan una cultura de bienestar laboral. Año a año la meta del indicador ha venido bajando para lo cual la empresa viene dando cumplimiento al indicador, con un porcentaje de 100% en su ejecución, para un criterio de cumple.

El índice de Lesiones Incapacitantes se construye multiplicando el índice de frecuencia (número de accidentes incapacitantes \* K sobre horas hombre de trabajo) por el índice de severidad (días de incapacidad \* K sobre el número de horas trabajadas en un periodo), siendo K una constante que equivale a 250.000, constante adoptada por el grupo empresarial EPM.

Cuadro 10. Indicador ILI -Índice de Lesiones Incapacitantes

Año 2022			Indicador		Índice de Lesiones Incapacitantes ILI
Nº de accidentes	Días de incapacidad	Horas hombre de trabajo	De frecuencia	De severidad	
5	25	220.915	5,66	28,29	0,16

Fuente. Reporte mensual área de recurso humano. Cálculos equipo auditor.

El objetivo estratégico optimizar los procesos se mide a través de dos indicadores, los cuales tuvieron un cumplimiento por debajo del 80%, **cumple parcialmente**.

**Índice de pérdida por usuario facturado –IPIUF**, la empresa continúa realizando gestión de pérdidas en plantas, búsqueda sistemática de fugas en redes principales, cierre de brecha acueducto, alcantarillado y micromedición, este indicador se cumplió en un 77,95%, no cumple.

**Inversiones proyectos infraestructura.** De los recursos asignados a los proyectos de inversión para la vigencia 2022, no se ejecutaron \$940 millones, en respuesta

dada por la Empresa esto se debió a que se viene trabajando con el contrato de optimización y sectorización de redes de acueducto en el municipio de Malambo y en la compra de terrenos para la construcción de tanques. Indicador que tuvo un porcentaje de ejecución del 67,70%, no cumple.

- **Resultados Planes, programas y proyectos.** El Plan Empresarial es un plan de carácter estratégico el cual tiene un horizonte de planeación de cuatro años 2020-2023 y recoge las acciones que ejecutará cada empresa del Grupo EPM en el negocio en que participa, aportando al cumplimiento de las metas de la empresa. Este plan se actualiza anualmente de acuerdo a las diferentes variables que inciden en él tales como: cambios del entorno, impacto en la estrategia, entre otras, así como los objetivos que se quieren alcanzar y la forma para lograrlos buscando la sostenibilidad ambiental, para el año 2022 los recursos ejecutados ascendieron a \$1.970 millones, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Plan de Inversiones 2020-2023 (cifras en millones de pesos).

Plan de Inversión año 2020 - 2023					Total
Tipo de Recursos	2020	2021	2022	2023	
Propios	1.758	2.067	1.970,50	880,30	6.675,80
ABC	0	4.553	10.742,00	14.841,00	30.136,00
<b>Total</b>	<b>1.758</b>	<b>6.620</b>	<b>12.712,50</b>	<b>15.721,30</b>	<b>36.811,80</b>

Fuente. Información suministrada por la empresa Aguas de Malambo S.A.E.S.P.

Los recursos ABC son Aportes Bajo Condición especial, los cuales son aportados por el municipio, el departamento y la nación, éstos para el año 2022 ascendieron a \$10.742 millones, presentando dentro del plan de inversiones una participación del 84.50% sobre el total de las inversiones y con recursos propios tan solo se ejecutó el 15.50%.

El plan de inversión de Aguas de Malambo incluye dos proyectos para los cuales se presupuestaron recursos por valor de \$2.910 millones, tal como se describe en el siguiente cuadro

Cuadro 12. Plan de Inversiones (cifras en millones de pesos).

Objetivo estratégico	Proyecto y/o Otras Aplicaciones de Inversión	Recursos (\$)		% de Cumplimiento
		Presupuestados	Ejecutados	
Optimizar el desarrollo de los proyectos	Optimización redes acueducto	1.841,00	1.722,00	93,54
	Optimización redes alcantarillado	1.069,00	248,00	23,20
<b>Total</b>		<b>2.910,00</b>	<b>1.970,00</b>	<b>67,70</b>

Fuente: F-CF-RC-006 Seguimiento Resultados Proyectos y Otras Aplicaciones de Inversión (rendición de la cuenta 2022).

La inversión en el proyecto de acueducto contemplo servicios personales, obra civil, compra de terreno y consultoría, evidenciando la mayor ejecución en la obra civil seguida de la compra de terreno. Se ejecutaron actividades tales como: instalación de tapones con el fin de anular tubería obsoleta, se realizaron empalmes a redes existentes reduciendo la optimización en tubería, se instalaron 59 válvulas de compuerta elástica y 68 siletas para acometidas, entre otras.

En la gestión de aguas residuales se atendieron tres emergencias para lo cual se instalaron 41 acometidas de alcantarillado, se realizó la construcción de 41 cajas de inspección para domiciliarias, se instalaron 18 tapas para MH y 899.5 ml de tubería, además se atendieron tutelas relacionadas con rebosamientos y daños en las redes de alcantarillado.

La no ejecución de \$939, se debió a una situación financiera y de flujo de caja, generada por la baja efectividad en el recaudo, la no aprobación de la modificación tarifaria por parte de la CRA, el no cumplimiento de la proyección de la demanda y demoras en el pago de los subsidios por parte de la alcaldía de Malambo, situación que no permitió cumplir con la meta proyectada en la ejecución de las inversiones para el 2022.

El proyecto provisión y comercialización de aguas, para el año 2022 la empresa ejecuto \$1.723 millones reflejados en obra civil con el pago de nueve actas correspondientes al contrato CO-037-2021 y dos actas del contrato CO-032-2022 para un total ejecutado de \$1.364 millones. Igualmente en la compra de terreno se invirtieron \$308 millones y finalmente en servicios personales e interventoría, consultoría e ingeniería se ejecutaron \$51 millones, para un total ejecutado de \$1.723 millones.

Cuadro 13. Proyectos ejecutados

Proyecto	Aprobado	Modificado	Ejecución a Dic	
			Acumulada	%
<b>Provisión y Comercialización de Aguas</b>				
Compra de lote DPR PPAP El Concord, para tanque elevado	614,8	308	308	100,00
Compra de lote DPR PPAP El Concord, para tanque piso	615			
Optimización redes acueducto todos los barrios	586	1.508	1.396	92,57
Interventoría acueducto	25	25	19	76,00
<b>Total</b>	<b>1.841</b>	<b>1.841</b>	<b>1.723</b>	<b>93,59</b>
<b>Gestión Comercializadora de Aguas Residuales</b>				
Construcción de tramos del colector	1.001	1.001		
Optimización redes alcantarillado todos los barrios			248	
Interventoría alcantarillado	68	68		
<b>Total</b>	<b>1.069</b>	<b>1.069</b>	<b>248</b>	<b>23,20</b>
<b>Gran Total</b>	<b>2.910</b>	<b>2.910</b>	<b>1.971</b>	<b>67,73</b>

Fuente. Rendición de la cuenta año 2022.

El proyecto comercializadora de aguas residuales no se presentó inversión con respecto a la construcción de tramos del colector e interventoría y alcantarillado. En cuanto a la optimización de redes no se tenía proyectado ninguna inversión y se ejecutaron \$248 millones esto se debió a la atención de dos emergencias que se presentaron una en la 10 con 10 que se pagó con el contrato CO-031-2022, por valor de \$89 millones y emergencia en concord 25 con 28 y en la calle 8 con 10 por valor de \$159 millones, pagadas en la liquidación del contrato de mantenimiento 039 y en la adición del contrato 034.

**2.1.2.2. Evaluación Gestión Contractual.** La Empresa Aguas de Malambo celebró durante la vigencia 2022 un total de 103 contratos por valor de \$9.534 millones, materializados en 54 de prestación servicios, 33 de suministros, 10 de mantenimiento y 6 de obras, correspondientes al 52%, 32%, 10% y 6% respectivamente; donde el Equipo Auditor seleccionó una muestra discrecional de 18 contratos valorados en \$8.607 millones, de los cuales los pagos auditados ascendieron a \$6.877 millones materializados en 7 contratos de servicios, 6 de obra, 3 de suministros y 2 de mantenimiento, con el fin de contribuir al concepto de la Gestión de la Inversión y del Gasto, y al fenecimiento de la cuenta en lo referente al cumplimiento de los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia. Los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de los contratos fue el análisis de riesgos realizado en la fase de planeación papel de trabajo PT 02 – AF Matriz de riesgos y controles así como los contratos de mayor valor ejecutados en la vigencia.

Una vez evaluados los principios de la vigilancia y del control fiscal de economía, eficiencia y eficacia, se obtuvo la siguiente calificación: Economía **100 puntos**, Eficiencia **98 puntos** y Eficacia **97 puntos**, en las diferentes etapas analizadas:

precontractual, contractual (perfeccionamiento, legalización y ejecución), postcontractual y liquidación y cierre de los contratos seleccionados y evaluados; con el fin de contribuir al concepto de la Gestión de la Inversión y del Gasto, y al Fenecimiento de la Cuenta en lo referente al cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 3 del Decreto Ley 403 de 2020.

A continuación, se dan los resultados de la evaluación contractual de la Empresa Aguas de Malambo en 2022. Se concluye sobre los principios de eficiencia, eficacia y economía, en el control fiscal (artículo 3, Decreto 403 del 2020), además de los principios de planeación y legalidad (Principios de la planeación en la contratación estatal artículos 209 y 341 de la Constitución Política) obtenidos como resultado de la evaluación de los contratos de la muestra.

Cuadro 14. Muestra de contratos por proyecto (cifras en pesos)

Proyecto al que pertenece	Cant.	Contrato		Valor (\$)	
		N°.	Objeto	Inicial	Auditado
Servicios	1	CO-2020-051	Prestación de servicio de transporte para el traslado de personal, equipo de oficina, herramienta e insumos necesarios requeridos por Aguas de Malambo S.A E.S.P.	142.000.000	62.834.888
	2	CO-2021-043	Prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada armada con medio humano, con destino a la entidad aguas de Malambo S.A. E.S.P.	309.631.888	136.250.692
	3	CO-2022-008	Prestación de servicios para la toma de muestras y análisis de laboratorio de agua residual, potable y natural en el área de influencia de la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	516.959.800	516.957.800
	4	CO-2021-042	Prestación de servicios de los servicios de contact center, para soportar los procesos y transacciones de las empresas y cualquiera de sus filiales, dirigido a la atención de los diferentes grupos de interés especialmente la preventa, venta, postventa, telemercadeo, cobranza relacionados con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, se incluye la actualización de las bases de datos asociados a la operación de EPM y cualquiera de sus filiales.	97.060.830	119.740.333
	5	CT-2013-002297-A393	Homologar y ajustar de conformidad con dicha homologación los procesos de facturación, cuentas por cobrar, gestión de cartera, recaudo y gestión de pérdidas de Aguas de Malambo, a los de EPM	2.200.309.000	1.070.999.401
	6	OC-2022-8174	Prestación de servicios de diseño, ilustración y producción de piezas publicitarias para adecuar sede Aguas de Malambo s.a.e.s.p, de acuerdo con los lineamientos de identidad corporativa.	1.100.750	1.100.750
	7	OC-2022-8175	Prestación de servicios de diseño, ilustración y producción de piezas publicitarias para adecuar sede aguas de Malambo s.a.e.s.p, de acuerdo con los lineamientos de identidad corporativa.	1.313.200	1.103.530
Obra	8	CO-2021-037	Optimización y sectorización de redes de acueducto del municipio de Malambo 2022.	867.238.393	864.429.939
	9	CO-2021-039	Construcción, mantenimiento y reparación de tramos de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias en el municipio de Malambo, Atlántico operado por Aguas de Malambo S.A E.S.P	736.820.676	1.221.803.493
	10	CO-2022-007	Atención de emergencia por reparación de daño en tubería de grp 24" de aducción bocatoma-tesoro	149.093.667	149.093.666
	11	CO-2022-031	Atención de emergencia en la carrera 10 entre calles 10 y 11 del sistema de alcantarillado del municipio de Malambo	89.609.755	89.609.000
	12	CO-2022-032	Optimización y sectorización de redes de acueducto del municipio de Malambo 2022-2	499.375.332	499.310.671
Suministro	13	CO-2022-034	Construcción, mantenimiento y reparación de tramos de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias en el municipio de Malambo, Atlántico operado por Aguas de Malambo S.A E.S.P.	1.145.884.899	339.947.160
	14	CO-2021-041	Suministro de agua potable en bloque a la entidad aguas de malambo S.A E.S.P. mediante la interconexión a los subsistemas de transporte y distribución de la empresa Triple A S.A E.S.P	681.138.702	675.094.160
	15	CO-2022-001	Suministro de policloruro de aluminio	727.012.650	686.863.013
Mantenimiento	16	CO-2022-006	Suministro de medidores para acometidas de acueducto en diámetros de 15mm (1/2") tipo velocidad, chorro único, clase metrológica c o q3:2.5 r160.*	93.805.587	92.912.200
	17	CO-2022-029	Atención de emergencia por daños en cubierta, estructura de soporte de la barcaza y demás infraestructura en la captación del sistema de acueducto del municipio de Malambo	83.239.951	83.329.951
	18	CO-2022-035	Adquisición, instalación de kits de repuestos y mantenimiento para optimizar equipo generador de cloro in situ Microcloro MC -300 de Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	265.525.371	265.525.371
<b>Total</b>				<b>8.607.120.451</b>	<b>6.876.906.018</b>

Fuente: Elaboró Equipo Auditor.

**Principio de Economía:** La evaluación de este principio obtuvo una calificación de 100%, en la verificación del cumplimiento de este principio se pudo constatar que la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P logró los resultados esperados con relación a tiempo y cantidad, dado que se evidenció que el costo y calidad de los bienes y/o servicios se obtuvieron al precio más favorable de acuerdo a los precios del mercado. Se evidenció en la evaluación de los contratos que se hizo el análisis del presupuesto oficial en relación a los precios del mercado y que la adjudicación se realizó de acuerdo a lo establecido en el estatuto de contratación.

**Principio de Eficiencia:** obtuvo un resultado de 98%, con relación a este principio el equipo auditor constató a través de la documentación, de entrevistas y pruebas realizadas y visitas físicas, que los bienes y/o servicios contratados por la empresa Aguas de Malambo, cumplieran con lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones y en las cláusulas pactadas, adicionalmente se verificó que los pagos correspondieran a lo pactado.

**Principio de Eficacia:** en este principio se obtuvo una calificación de 97%, con relación a este principio el equipo auditor constató a través de las pruebas realizadas, que los bienes y/o servicios contratados, cumplen con lo establecido en las cláusulas contractuales, también teniendo en cuenta el seguimiento de las funciones de supervisión, recibo a satisfacción, oportunidad en la entrega de los productos, modificación en las cláusulas contractuales y garantías entre otros. Sin embargo, se presentó deficiencias en la supervisión, debido a que los expedientes no se encuentran actualizados, y en un orden cronológico, situación que dio lugar a un hallazgo.

**Hallazgo 1. Deficiencias en la supervisión a los contratos CO-2021-039, CO-2021-037, CO-2022-032, en relación con liquidación incorrecta de seguridad social. (corresponde a la observación No. 1 del informe preliminar)**

**Hecho:** Aguas de Malambo S.A. E.S.P., suscribió el 28 de diciembre del 2021 el contrato CO-2021-039, por un valor inicial de \$736.820.676 y una adición de \$485.949.362 para un total de \$1.221.803.493, con un plazo de 364 días, comprendidos entre el 01 de enero al 22 de diciembre del 2022; también suscribió el 23 de diciembre del 2021 el contrato CO-2021-037, por un valor inicial de \$578.087.444 y una adición de \$289.150.949 para un total de \$867.238.393, con un plazo de 220 días y una prórroga de 90 días, para un total de 310 días, comprendidos entre el 10 de enero al 3 de noviembre del 2022, este contrato se renueva con el CO-2022-032 suscrito el 4 de noviembre del 2022, por un valor de \$499.375.330, con un plazo de 58 días, comprendidos entre el 21 de noviembre al

31 de diciembre del 2022. Estos contratos se suscribieron con Pamer Ingeniería S.A.S.

El equipo auditor logró evidenciar revisadas las planillas de pago de seguridad social y parafiscal, que los valores sobre los cuales se cotiza en la casilla de Ingresos Base de Cotización IBC, son inferiores a los registrados en los soportes de nómina entregados por parte del contratista a la empresa para el respectivo pago de las facturas. Un ejemplo de esto es el ingeniero residente quien devenga por dos contratos, cada uno con una asignación mensual de \$4 millones de pesos y su IBC en la planilla de pago está por \$2.250.000 lo que equivale al 28% de lo devengado, cuando éste pago debe ser por el 40% de lo devengado según la Ley 1122 de 2007.

Los administradores de los contratos CO-2021-039, CO-2021-037 y CO-2022-032 realizaron una gestión ineficaz al momento de verificar el cumplimiento de las obligaciones que tenía el contratista en cuanto a el pago de seguridad social, en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Según la Ley 789 de 2002, a través de la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo, la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P está facultada para realizar control a dichos pagos asociados a la nómina.

*“ARTÍCULO 50. Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.*

*En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la Entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuara el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento.*

*Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cuál en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.*

*Para la presentación de ofertas por parte de personas jurídicas será indispensable acreditar el requisito señalado anteriormente. El funcionario que no deje constancia de la verificación del cumplimiento de este requisito incurrirá en causal de mala conducta...”*

Para el cumplimiento de esta obligación, los interventores de los contratos antes descritos deben cumplir el deber de supervisar y controlar mensualmente los soportes de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales y cajas de compensación familiar, de todas y cada una de las personas vinculadas al desarrollo del objeto contractual, bajo la responsabilidad de cada contratista”.

Adicionalmente, según el Estatuto de Contratación de la Empresa Aguas de Malambo S.A E.S.P. Capítulo V numeral 43. Administración y Gestión de los Contratos. “La administración y gestión de los contratos se llevará a cabo acorde con lo previsto en el manual expedido para tal efecto”. Dicho manual no fue entregado por la Empresa con el fin de conocer los deberes del administrador del contrato.

En consecuencia a lo anterior descrito, se podría evidenciar la afectación a la Empresa Aguas de Malambo S.A E.S.P. en el principio de economía por una posible sanción de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal UGPP por el no cumplimiento de los deberes de los administradores de los contratos al no realizar las funciones propias de su cargo y una posible afectación a la imagen reputacional de la empresa; por lo que se configura en un **hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria**.

**Posición de la Contraloría Distrital de Medellín:** Analizados los soportes por el equipo auditor durante la fase de ejecución de la auditoría se observó claramente que es el señor Luis Carlos Rivera identificado con C.C. 72.164.144 es quien funge como ingeniero residente para el contrato CO-2021-039, soportado en los respectivos pagos realizados.

En la respuesta enviada al informe preliminar la empresa Aguas de Malambo S.A E.S.P., el contratista Pamer Ingeniería S.A.S., manifiesta que en dicho contrato el ingeniero residente fue el señor Emilio Quintero Meza en calidad de contratista por prestación de servicios. Sin embargo, no se anexaron los debidos pagos a la seguridad social realizados, en el periodo enero - agosto del año 2022; solo se soporta el pago de seguridad social de los meses de septiembre a diciembre de 2022, los cuales se realizaron el día 1 de diciembre de 2023.

De acuerdo a lo anterior y a las pruebas realizadas por el equipo auditor, el ingeniero residente en los dos contratos fue el ingeniero Rivera. En este sentido la incidencia disciplinaria se mantiene toda vez que la respuesta de la empresa no desvirtúa la observación realizada acerca de la deficiencia en la supervisión en los dos contratos en relación con la liquidación incorrecta de seguridad social. La observación se mantiene y pasa a **hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria**.

## 2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Comprende el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Además, los indicadores financieros. Este macroproceso lo conforman dos (2) procesos a saber:

**2.2.1 Proceso Estados Financieros.** Con fundamento en el artículo 10 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín ha realizado evaluación de los Estados Financieros de la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P., para la vigencia 2022 que comprende el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones.

Las pruebas realizadas estuvieron encaminadas a probar el cumplimiento de cada una de las etapas del proceso contable: Reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los hechos económicos ocurridos durante la vigencia.

Lo anterior se llevó a cabo de forma selectiva, mediante la determinación de muestras que brindaran al equipo auditor una seguridad razonable sobre los saldos incluidos en los estados financieros de la entidad, respecto a las cuentas objeto de estudio.

**Fundamento de la opinión.** La evaluación a los estados financieros tuvo como objetivo expresar una opinión sobre si los estados financieros de la empresa Aguas

de Malambo S.A. E.S.P., están preparados, en todos los aspectos significativos de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, soportada en el marco de la vigilancia y el control fiscal que le corresponde realizar a la Contraloría Distrital de Medellín.

Durante el proceso auditor se tomó como insumo la información aportada por la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P., los soportes suministrados por cada una de las dependencias e información de los responsables de los procesos en las solicitudes y entrevistas realizadas y de acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor establece el siguiente dictamen:

- **Opinión Limpia o sin salvedades.** En opinión de la Contraloría Distrital de Medellín, de acuerdo con lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros de la Empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones, la situación financiera a diciembre 31 de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

**2.2.1.1 Resultados Evaluación Control Interno Contable.** En este acápite se presenta el resultado de la evaluación del control interno contable que realizó el equipo auditor, tomando como fundamento el reportado por la Empresa a la Contaduría General de la Nación el 28 de febrero de cada anualidad

De acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, “*Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable*”, la Empresa de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., obtuvo una calificación de **4,82**, ubicándolo en un nivel “**Eficiente**”, calificación que corresponde al reporte rendido por la Entidad en el Consolidado de Hacienda de la Información Pública – CHIP en febrero de 2023.

Con base en este reporte y en las situaciones evidenciadas en el desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión 2022, se pudieron establecer las siguientes:

- **Fortalezas**
  - El proceso Contable-Financiero en la filial se encuentra debidamente estructurado en el aplicativo JD EDWARDS, que permite soportar las actividades

en un marco normativo, asegurando los estados financieros que muestran fielmente sus operaciones.

- Se observa un equipo de profesionales idóneo para realizar los procesos contables y cuenta conocimiento de la normatividad vigente, y en permanente capacitación que logran el fortalecimiento de los criterios profesionales, con la finalidad que son aplicables en la preparación de la información financiera contable con calidad y veracidad de la misma.

#### • Debilidades

- En la Auditoría de resultados y de gestión vigencia 2021, se encontraron 7 hallazgos (3 hallazgos administrativos, debilidad en la aprobación de Pólizas, Irregularidad en las deducciones legales y carencia del Manual Interno de Recaudo de Cartera y 4 administrativos con incidencia, fiscal y disciplinaria: un pago de intereses moratorios a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento -CRA y tres pagos de intereses moratorios a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD).

- No se le ha realizado seguimiento de las acciones debido que la filial Aguas de Malambo S.A.E.S.P, no cuenta con el Jefe de control interno o quien haga sus veces como lo establece la Ley 1474 de 2011 en su artículo 8.

**Avances y mejoras del proceso de control interno contable:** Las políticas adoptadas, homologadas e implementadas por la filial del grupo EMP, proporcionan mecanismos y controles validados por parte de un equipo profesional y sirve para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

#### 2.2.1.2 Análisis Estados Financieros

• **Estado de Situación Financiera.** Durante la vigencia se presentaron variaciones positivas en el Activo por \$3.525 millones (8,2%), aumento del Pasivo en \$157 millones (1,4%), e incremento del Patrimonio en \$3.368 millones (10,6%).

Los rubros con mayor variación en dichos grupos son:

En el Activo, los principales aumentos lo reportaron el efectivo y equivalente de efectivo en \$2.274 millones (277,7%), en las propiedades, planta y equipo en \$1.083 millones (2,8%), en los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en \$389 millones (14,40%), y la principal disminución la registró el impuesto sobre la renta corriente en \$208 millones (29,8%).

Los deudores por servicios públicos tanto corriente como no corriente sin deterioro presentaban un saldo a diciembre 31 de 2022 de \$28.217 millones, la cual se incrementó en \$2.626 millones respecto a la vigencia 2021, donde dicho saldo era de \$25.591 millones.

A continuación se detalla la relación de deudores por servicios públicos no corriente y corriente vigencia 2022 comparado con 2021.

Cuadro 15. Deudores servicios públicos 2022-2021.

Deudores servicios públicos	Año		Variación	
	2022	2021	Valor	%
<b>No corriente</b>				
Deudores servicios públicos	1.621	2.046	- 425	- 20,77
Deterioro de valor servicios públicos	- 973	- 1.868	895	- 47,91
<b>Total no corriente</b>	<b>648</b>	<b>178</b>	<b>470</b>	<b>264,04</b>
<b>Corriente</b>			-	
Deudores servicios públicos	26.596	23.545	3.051	12,96
Deterioro de valor servicios públicos	- 24.595	- 21.558	- 3.037	14,09
<b>Total corriente</b>	<b>2.001</b>	<b>1.987</b>	<b>14</b>	<b>0,70</b>

Fuente: Rendición de la cuenta revelaciones, nota 6

Con respecto a la observación 2 del informe preliminar, deficiencia en la gestión de cobro, los argumentos con los soportes presentados por la Empresa son de recibo, por tal motivo esta observación se retira del informe definitivo, no obstante la Empresa debe realizar gestiones eficaces que garantice resultados tendientes a disminuir la cartera superior a 181 días, por cuanto esta se incrementó en un 30,85%, equivalente a \$4.925 millones, al pasar de la vigencia 2021 de \$15.960 millones, a \$20.885 millones a la vigencia 2022.

En el Pasivo, aumentaron básicamente los impuestos, contribuciones y tasa, en \$254 millones (84,1%), se registraron provisiones por valor de \$256 millones, en los otros pasivos en \$160 millones (39,8%), y se presentó reducción en los acreedores y otras cuentas por pagar en \$426 millones (12,2%).

El Patrimonio, creció \$3.368 millones (10,6%), explicado en el estado de cambio en el patrimonio.

• **Estado de Resultado Integral.** La Empresa de Aguas de Malambo generó pérdidas durante 2022 por \$1.390 millones, reduciéndose la pérdida respecto al año anterior en \$7.991 millones (85,19%) con relación a las pérdida de \$9.380 millones

del año inmediatamente anterior, resultado afectado principalmente por la disminución en las ventas por prestación de servicios en \$463 millones (2,63%), básicamente por la reducción en el servicio de acueducto y alcantarillado debido a los cortes y suspensiones que se realizó a los usuarios morosos, que en su momento se conectaron dado las medidas otorgadas en pandemia y al incremento en el componente de financiación.

Los costos por prestación de servicios disminuyeron en \$8.682 millones, básicamente por la reclasificación del deterioro de cartera que para la vigencia 2021 se contabilizó la suma de \$9.953 millones en los costos de prestación del servicio y para la vigencia 2022 no se mostró dentro de estos costos, los otros gastos aumentaron en \$506 millones (43,78%), básicamente por el incremento en \$331 millones (30,24%) del intereses efectivo y el aumento en la pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo en \$170 millones (279,57%), los gastos financieros aumentaron en \$54 millones (57,92%), el pago de impuesto de renta se mantuvo en \$9 millones para ambas vigencias.

- **Estado de Cambios en el Patrimonio.** El patrimonio de Aguas de Malambo se incrementó en \$3.367 millones (11%) respecto a la vigencia anterior, producto básicamente del incremento en \$4.757 millones (9%) en el capital emitido, el incremento de \$9.380 millones (65%) en las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, y la disminución en las pérdidas del ejercicio en \$7.990 millones (85%).

- **Estado de Flujo de Efectivo.** La variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo fue positiva en \$2.274 millones, debidos al resultado de los flujos netos de efectivo en actividades de operación, de inversión y financiación detalladas a continuación:

El flujo neto de efectivo originado en la operación del negocio fue de \$117 millones, en tanto los flujos netos en actividades de inversión fueron de (\$2.481) millones y el flujo neto de efectivo en actividades de financiación fue de \$4.638 millones.

El efectivo y equivalentes de efectivo se incrementó respecto a la vigencia anterior en \$2.274 millones (277,7%), básicamente producto del incremento en: las cuentas de ahorro que se incrementaron en \$2.228 millones (280%), en los encargos fiduciarios en \$8 millones (125%) y en las cuentas corrientes en \$2 millones (94%).

**Fiducias** La Empresa de Aguas de Malambo al 31 de diciembre de 2022, tiene constituida una cartera colectiva con la Fiduciaria Bogotá por \$14.141.679, son recursos propios, se utilizan para la triangulación de fondos, el saldo se encuentra conciliado con los libros contables y el extracto de la fiducia.

**2.2.2 Indicadores Financieros.** Se entiende como un conjunto de procesos y actividades, que se cumplen para programar las finanzas del Estado y recaudar los ingresos, ejecutar los gastos, financiar los déficits o invertir los excedentes de liquidez y evaluar los impactos de gestión.

De acuerdo con los resultados anteriores, se concluye que la gestión financiera en la vigencia 2022 arrojó una calificación promedio de 76%, ubicándose en el rango de **Inefectivo**.

Cuadro 16. Calificación indicadores financieros

Indicador	Ponderación	Puntaje	Calificación
1. EBITDA	20%	75	22
2. Margen EBITDA	20%	75	9
3. Productividad capital de trabajo	15%	75	9
4. Palanca de crecimiento	10%	75	9
5. Incidencia de intereses	15%	80	14
6. Múltiplo de deuda	10%	80	5
7. Rentabilidad del activo	10%	75	9
<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>76</b>

Fuente: Rendición de cuentas Aguas de Malambo S.A. E.S.P. 2022. Cálculos equipo auditor.

Esta calificación corresponde a la arrojada por la Matriz de Calificación de la Gestión Financiera – PT10-AF Matriz Evaluación Gestión Fiscal.

A continuación, se relacionan los indicadores financieros evaluados en la auditoría:

- **EBITDA y margen EBITDA.** El EBITDA es un indicador financiero que muestra cómo fueron las ganancias (utilidades o resultados del ejercicio) de una empresa antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones; es decir, que el EBITDA es el beneficio bruto de la explotación de los recursos de la Entidad, calculado antes de descontar los gastos financieros y otros gastos no efectivos.

El margen EBITDA es la relación que existe entre el EBITDA y el total de ventas, pues a diferencia del margen neto, allí no se consideran los impuestos, los intereses ni las depreciaciones, es decir que el MARGEN EBITDA proporciona información sobre la rentabilidad de una empresa, relacionada con los procesos operativos.

Los resultados obtenidos en la vigencia 2022, muestran un EBITDA negativo de \$495 millones, disminuido en \$2.852 millones con respecto al EBITDA de 2021

(\$2.357 millones) y en el Margen EBITDA negativo de 2,86%, con respecto a esa misma vigencia, justificado entre otras, por las siguientes razones:

Cuadro 17. EBITDA y margen EBITDA (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2022	2021	\$	%
Ingresos operacionales	17.218	16.932	286	2%
Costo de operación efectivos	- 11.203	- 9.421	- 1.782	18,9%
<b>Utilidad bruta efectiva</b>	<b>6.015</b>	<b>7.511</b>	- <b>1.496</b>	<b>-20%</b>
Gastos administración efectivos	- 5.201	- 2.359	- 2.842	120%
<b>Subtotal EBITDA</b>	<b>814</b>	<b>5.152</b>	- <b>4.338</b>	<b>-84%</b>
Otros ingresos efectivos inherentes	121	888	- 767	-86%
Otros gastos efectivos inherentes	1.431	- 3.683	5.114	-139%
<b>EBITDA</b>	- <b>495</b>	<b>2.357</b>	- <b>2.852</b>	<b>-121%</b>
<b>Margen EBITDA</b>	- <b>2,86</b>	<b>13,92</b>		<b>-121%</b>

Fuente: información rendida por Aguas de Malambo; cálculos del equipo auditor.

- Por la disminución en las ventas por prestación de servicios en \$463 millones (2,63%), básicamente por la reducción en el servicio de acueducto y alcantarillado debido a los cortes y suspensiones que se realizó a los usuarios morosos, que en su momento se conectaron dado las medidas otorgadas en pandemia y al incremento en el componente de financiación

- Aumento del 18,9% de los costos de operación efectivos debido a mayores costos por sueldos personales, en transporte fletes y acarreos, reducción en contratos de personal temporal.

- Disminución del 120% de los gastos de administración efectivos, debido al aumento de los sueldos de personal y disminución en los contratos de personal temporal, en los seguros generales, entre otros.

• **Margen Bruto:** presentó en la vigencia 2022 una disminución del 21% en el margen bruto efectivo al pasar en 2022 del 34,93% con respecto al 44,36% del año 2021, originado en el incremento de los ingresos operacionales en \$286 millones (2%), y el aumento neto de \$393 millones (4,17%) en los costos de operación efectivos.

El incremento del 26,34% en el margen bruto efectivo al pasar en 2021 del 44,36% con respecto al 32,68% del año 2020, originado en el incremento de los ingresos

operacionales en \$3.522 millones (20,80%), y el aumento neto de \$1.782 millones (18,9%) en los costos de operación efectivos.

Cuadro 18. Margen bruto (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2022	2021	\$	%
Ingresos operacionales	17.218	16.932	286	2%
Costo de operación efectivos	- 11.203	- 9.421	- 1.782	18,9%
<b>Utilidad bruta efectiva</b>	<b>6.015,14</b>	<b>7.511,00</b>	<b>- 1.495,86</b>	<b>-20%</b>
<b>Margen bruto efectivo</b>	<b>34,93%</b>	<b>44,36%</b>		<b>-21%</b>

Fuente: información rendida por Aguas de Malambo; cálculos del equipo auditor.

- **Productividad del Capital de Trabajo (PKT):** la PKT en 2022 fue de (-125,03%), lo que indica que la situación financiera de la Empresa desmejoró, frente a la situación del 2021 (-850%), debido a que el capital de trabajo operativo disminuyó en cuantía de \$19.181 millones con respecto al 2021, en tanto que los proveedores de bienes y servicios aumentaron \$120 millones (3%) respecto al 2021; sin embargo, las obligaciones corrientes continúan siendo superiores a los derechos corrientes (afectados por el aumento en la provisión de cartera).

El capital de trabajo operativo por (\$17.302) millones presenta una disminución de \$19.181 millones (1021%) con respecto al valor de la financiación de proveedores de bienes y servicios del año 2021, lo cual influyó para que el año 2021 el KTNO decreciera en \$19.300 millones (866%).

Cuadro 19. Productividad del capital de trabajo (Cifras en millones de pesos).

Concepto	Año		Variación	
	2022	2021	\$	%
Servicios públicos	7.185	7.200	- 15	0%
Provisión servicios públicos	- 24.595	- 21.557	- 3.038	14%
Anticipos o saldos a favor por	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar operativas	22	16.206	- 16.184	-100%
Inventarios	87	30	57	190%
<b>Capital de trabajo operativo</b>	<b>- 17.301</b>	<b>1.879</b>	<b>- 19.180</b>	<b>-1021%</b>
Adquisición de bienes y servicios	523	758	- 235	-31%
Acreedores operativos	2.539	2.684	- 145	-5%
Beneficios a empleados y pos empleados	383	364	19	5%
Otras cuentas por pagar operativas	556	301	255	85%
<b>Proveedores de bienes y servicios (PBS)</b>	<b>4.227</b>	<b>4.107</b>	<b>120</b>	<b>3%</b>
<b>KTNO</b>	<b>- 21.528</b>	<b>- 2.228</b>	<b>- 19.300</b>	<b>866%</b>
Variación KTNO	- 21.528	- 762	- 20.766	2725%
Ventas	17.218	16.932	286	2%
KTNO	- 21.528	- 2.228	- 19.300	866%
<b>PKT</b>	<b>-125,03%</b>	<b>-13,16%</b>	<b>-112%</b>	<b>850%</b>

Fuente: información rendida por Aguas de Malambo; cálculos del equipo auditor.

- **Palanca de Crecimiento – PDC:** La palanca de crecimiento (PDC) disminuyó en 90,78% al pasar de -106% en el 2021, a -0,10% en el 2022, debido a que el Margen EBITDA disminuyó en un 13% por los factores que influyeron en disminución del EBITDA y la PKT refleja una disminución del 850%, por la variación neta presentada en el capital de trabajo frente a los proveedores de bienes y servicios del 3%.

Cuadro 20. Palanca de crecimiento.

Concepto	Año	
	2022	2021
Margen EBITDA	12%	14%
PKT	-125%	-13%
<b>PDC</b>	<b>-0,10%</b>	<b>-106%</b>

Fuente: información rendida por Aguas de Malambo S.A. E.S.P., cálculos del equipo auditor.

- **Estructura de Caja:** analizado este indicador se observa que, durante el 2022, la Empresa generó recursos disponibles para inversión y abono a capital por \$24.139 millones, por efectos del crecimiento del EBITDA positivo, y porque los ingresos no inherentes fueron mayores a los recibidos en el 2021 en \$103 millones

y además en el 2022 se pagaron intereses por crédito de tesorería otorgado por el Banco Davivienda.

Cuadro 21. Estructura de caja (Cifras en millones de pesos).

Concepto	Año		Variación	
	2022	2021	\$	%
EBITDA	2.366	2.357	9	0,38
Otros ingresos efectivos no inherentes	121	18	103	572
Otros egresos efectivos no inherentes	-	-	-	
Impuesto	-9	9	-18	-200
<b>Flujo de caja bruto</b>	<b>2.478</b>	<b>2.384</b>	<b>94</b>	<b>4</b>
Incremento KTNO	21.528	-762	22.290	2.925
Intereses	134	-89	223	251
<b>Disponible para inversión y abono a capital</b>	<b>24.140</b>	<b>1.533</b>	<b>22.607</b>	<b>1.475</b>

Fuente: información rendida por Aguas de Malambo; cálculos del equipo auditor.

- **Riesgo Financiero:** el crédito de tesorería otorgado por el banco Davivienda en la vigencia 2021, con un saldo a diciembre 31 de 2022 por \$1.413 millones (incluye el costo amortizado), considerado crédito de tesorería, el cual no tiene la connotación de deuda pública, equivale al 12,47% del total de los pasivos de la Entidad. El análisis de los indicadores de deuda se realiza respecto a la vigencia 2022, comparándola con 2021.

- **Incidencia de Intereses:** dado que el resultado del EBITDA en el 2022 fue de \$2.366 millones, esto indica que la Empresa contaba con efectivo para cubrir el pago de intereses, situación que se refleja en la proporción positiva del indicador del 5,74%.

Cuadro 22. Indicadores de riesgo financiero

Concepto	Año	
	2022	2021
Incidencia de intereses (intereses / EBITDA)	5,74%	4,00%
Múltiplo de deuda (deuda / EBITDA)	60%	60%

Fuente: información rendida por Aguas de Malambo; cálculos del equipo auditor.

- **Múltiplo de Deuda:** este indicador se obtiene de la relación de la deuda de la empresa a 31 de diciembre de 2022, por \$1.413 millones, con el resultado del

EBITDA, durante el 2021 (\$2.357 millones) que arroja un resultado del 60%, lo que indica que cuenta con el recurso para el pago de la deuda y que la Empresa tiene capacidad de endeudamiento, en este caso obtenido de una entidad financiera.

- **Rentabilidad del Activo:** la reducción registrada se explica en una disminución de la utilidad operativa depurada en 94%, y el capital utilizado para producir la utilidad decreció el 56,6%. En este orden de ideas, se observa una merma en la rentabilidad del activo del 87% al pasar del (-37%) en la vigencia 201 al (-5%) en 2022.

Cuadro 23. Rentabilidad del activo antes de impuestos (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Año		Variación %
	2022	2021	
Utilidad operativa depurada	-917,37	15.807	-94
Activos netos de operación inicial	18.583	42.856	-56,6
<b>Rentabilidad del activo antes de impuestos</b>	<b>-5%</b>	<b>-37%</b>	<b>-86</b>

Fuente: información rendida por Aguas de Malambo; cálculos del equipo auditor.

A continuación, se relaciona la forma cómo se llega al cálculo de los valores:

Cuadro 24. Utilidad operativa depurada y activos netos de operación (Cifras en millones de pesos)

Cálculo de la utilidad operativa depurada	Año	
	2021	2022
Ingresos operacionales	16.932	17.218
Costos de operación	- 9.421	- 11.203
<b>Utilidad bruta efectiva</b>	<b>7.511</b>	<b>6.015</b>
Gastos administración efectivos	- 2.359	- 5.201
Gastos de venta efectivos	-	-
Otros egresos inherentes	- 3.683	1.431
<b>Gastos operativos efectivos</b>	<b>6.042</b>	<b>3.770</b>
Otros ingresos inherentes efectivos	888	121
EBITDA	2.357	2.366
Depreciaciones, amortizaciones y diferidos	- 18.164	- 3.283
<b>Utilidad operativa depurada</b>	<b>- 15.807</b>	<b>917</b>
<b>Cálculo de los activos netos depurados</b>		
Activos totales balance general	42.856	26.970
Menos excedentes de caja	- 819	- 3.093
Menos otras inversiones de corto plazo	-	-
Menos cuentas por cobrar no operativas	462	332
Menos activos no corrientes no operativos	-	-736
<b>Activos de operación BCE general</b>	<b>41.575</b>	<b>22.810</b>
Menos CxP proveedores de bienes y servicios	- 4.108	- 4.227
Menos valorizaciones	-	-
<b>Activos netos de operación (ANDEO)</b>	<b>37.467</b>	<b>18.583</b>

Fuente: información rendida por Aguas de Malambo; cálculos del equipo auditor.

## 2.3. CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES.

**2.3.1. Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.** En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia “Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal”, la Contraloría Distrital de Medellín evaluó los riesgos y controles establecidos por la empresa Aguas de Malambo S.A E.S.P., conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta que, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de 1,55 puntos, para un concepto parcialmente adecuado; y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado de 1,29 puntos, para un concepto eficiente, la Contraloría Distrital de Medellín emite un concepto Eficiente, como se ilustra en el cuadro.

Cuadro 25. Calificación control fiscal interno

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherente * Diseño del Control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	1,60 PARCIALMENTE ADECUADO	4,43 MEDIO	0,867 EFICAZ	1,05 EFICIENTE
GESTIÓN PRESUPUESTAL	1,51 PARCIALMENTE ADECUADO	1,90 BAJO	1,450 CON DEFICIENCIAS	1,47 EFICIENTE
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA MACROPROCESOS	1,55 PARCIALMENTE ADECUADO	2,99 BAJO	1,200 CON DEFICIENCIAS	1,29 EFICIENTE

TABLA DE RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN CONSOLIDADA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
Diseño de Controles	PARCIALMENTE ADECUADO
Riesgo Combinado	BAJO
Efectividad de Controles	CON DEFICIENCIAS
Resultado del CFI	EFICIENTE

Fuente: PT 2-AF Matriz de Riesgos y Controles – Elaboró Equipo Auditor.

Aplicadas las pruebas de detalle y de recorrido a los procesos identificados se observaron las siguientes debilidades:

El alcance de este factor comprendió el macroproceso Gestión Financiera, dentro del cual se evaluaron los procesos gestión cartera, y otros procesos significativos

En cuanto al proceso de cartera se evidenció que este es llevado a cabo a través del acta de transacción con Empresas Públicas de Medellín; y gestionada por la Empresa Aguas de Malambo, no obstante se deben realizar gestiones eficaces que garanticen resultados tendientes a disminuir la cartera superior a 181 días.

La rendición de la cuenta por parte del ente auditado no cumplió con los parámetros establecidos a las Resoluciones 999 de 2021 y 692 de 2022. Así mismo existe diferencia entre la información suministrada en el aplicativo gestión transparente y en el CHIP por tal motivo la información registrada no es confiable. Igualmente en el reporte consolidado de pagos a contratos del aplicativo, se evidencio que algunos contratos no cuentan con todos los pagos realizados por parte de la empresa en la vigencia auditada, situación que dará lugar a un hallazgo.

No se está haciendo una debida programación presupuestal, es decir no se están incorporando los eventos que se están dando presupuestalmente.

En cuanto al proceso de las PQR no existe un proceso establecido, en el cual se tengan definidos los responsables de alimentar el sistema y suministrar la información de los indicadores, que en un momento la requirió el equipo auditor.

En cuanto a la recepción de los bienes y suministros se evidencio que el profesional encargado de realizar el proceso de compras es el mismo que se encarga de recepcionar, almacenar y distribuir dichos bienes, aunque durante la auditoría no se evidencio materialización del riesgo, si es necesario que la empresa implemente controles, para evitar la materialización del riesgo.

**2.3.2. Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento.** El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022 contiene 10 hallazgos, con sus respectivas 15 acciones, al cual se le efectuó el seguimiento correspondiente, obteniendo como resultado 12 acciones cerradas y 3 abiertas, con un cumplimiento del 86,02%.

Revisado el Plan de Mejoramiento Único rendido en el sistema de información gestión transparente en el mes de febrero, se evidencio que la empresa Aguas de Malambo no incluyo los 3 hallazgos de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2020, con las 8 acciones que aún continuaban abiertas. En dicho plan solo se contemplan los siete hallazgos producto de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021, con las siete acciones de mejora, el objetivo que se pretende lograr con su implementación y las fechas tanto de cumplimiento de la acción, como del cumplimiento del objetivo. Para la vigencia 2022, la empresa presenta una nota la cual dice textualmente *“En la vigencia 2022 esta actividad no se realizó debido a que la empresa Aguas de Malambo S.A E.S.P, no cuenta con Jefe de control Interno o quien haga sus veces y que para la vigencia de entrada la filial no cuenta con el nombramiento de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011”*.

En visita realizada en el mes de octubre por la auditoría, a través del enlace entre la contraloría y la empresa, ésta suministro los documentos y las evidencias de las acciones realizadas, que no fueron incluidas en el plan de mejoramiento rendido en el mes de febrero, lo que permitió calificar dicho plan.

Respecto a la efectividad obtuvo una calificación de **86,7** puntos para un concepto **Favorable**, debido a que se evidenció que la Empresa fue efectiva en la implementación de las acciones emprendidas por esta, tendientes a subsanar las deficiencias detectadas por la Contraloría Distrital de Medellín.

Cuadro 26. Calificación del plan de mejoramiento

Variables a Evaluar	Calificación Parcial	Ponderación ( Wi )	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	83,3	0,20	16,7
Efectividad de las acciones	86,7	0,80	69,4
<b>Cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>1,00</b>	<b>86,02</b>
<b>Concepto Plan de Mejoramiento</b>		<b>Cumple</b>	

Fuente: PT 03-PF Evaluación plan mejoramiento – Elaboró Equipo Auditor.

Cuadro 27. Hallazgos cumplimiento de las acciones

Auditoría	Hallazgo	Acción	Abierta / Cerrada
Financiera y de Gestión, vig. 2020	1	1,1	Abierta
		1,2	
	2	2,1	Cerrada
		2,2	Cerrada
		2,3	Cerrada
	3	3,1	Cerrada
		3,2	Cerrada
		3,3	Cerrada
	Financiera y de Gestión, vig 2021	1	1,1
2		2,1	Cerrada
3		3,1	Abierta
4		4,1	Cerrada
5		5,1	Cerrada
6		6,1	Cerrada
7		7,1	Cerrada
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	

Fuente: Plan de Mejoramiento Único. Análisis equipo auditor

## **Hallazgo No. 2 Incumplimiento de algunas acciones del plan de mejoramiento (corresponde a la observación administrativa 3 del informe preliminar).**

**Hecho.** Evaluadas las acciones de la empresa Aguas de Malambo descritas en el del Plan de Mejoramiento el cual fue rendido con corte a diciembre 31 de 2022 a través del aplicativo Gestión Transparente, el equipo auditor evidencio que aún existe 3 acciones correspondientes a 2 hallazgos que no se han llevado a cabo y su plazo de cumplimiento ya se encuentra vencido, como tampoco han sido replanteadas las fechas para su cumplimiento.

**Criterio:** Esta situación contraviene lo prescrito en artículo 25 de la Resolución 999 de 2021. **Planes de mejoramiento.** “El auditado, como resultado de la auditoría cualquiera sea su tipo, deberá elaborar un plan de mejoramiento que atienda las deficiencias señaladas en el informe de auditoría, el cual será reportado a través del sistema Gestión Transparente.

*La Contraloría General de Medellín, efectuará vigilancia y control a las acciones que adopte el sujeto auditado sobre los resultados planteados en los informes de auditoría. El seguimiento se enfoca en determinar si el sujeto de control ha cumplido las acciones para atender los resultados del informe de auditoría.*

*Igualmente, la Contraloría General de Medellín, determinará la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento ejecutado por los sujetos vigilados. La efectividad consiste en la implementación de las acciones desarrolladas por el sujeto de control para contrarrestar las causas de los hallazgos, establecidos producto del ejercicio del control fiscal.*

*El equipo auditor, durante la fase de ejecución verificará que los hallazgos hayan sido subsanados, así como si algunos de ellos se repiten, de lo cual dejarán evidencia en papeles de trabajo. Esta evaluación se realizará a través de las oficinas de control interno o de la dependencia o cargo que haga sus veces, verificando los informes y registros del seguimiento llevado a cabo por estas oficinas de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio, de que la Contraloría General de Medellín, realice evaluación a los planes de mejoramiento cuando lo considere pertinente”.*

Por lo anterior y dado que se está incumpliendo con la ejecución del plan de mejoramiento situación que se encuentra inmersa en las causales sancionatorias establecidas en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993, que señala lo siguiente: “Los controladores impondrán multas a los servidores públicos y particulares que manejen fondos o bienes del Estado, hasta por el valor de cinco (5) salarios devengados por el sancionado a quienes no comparezcan a las citaciones que en forma escrita las hagan las contralorías; no rindan las cuentas

*e informes exigidos o no lo hagan en la forma y oportunidad establecidos por ellas; incurran reiteradamente en errores u omitan la presentación de cuentas e informes; se les determinen glosas de forma en la revisión de sus cuentas; de cualquier manera entorpezcan o impidan el cabal cumplimiento de las funciones asignadas a las contralorías o no les suministren oportunamente las informaciones solicitadas; teniendo bajo su responsabilidad asegurar fondos, valores o bienes no lo hicieren oportunamente o en la cuantía requerida; no adelanten las acciones tendientes a subsanar las deficiencias señaladas por las contralorías; no cumplan con las obligaciones fiscales y cuando a criterio de los contralores exista mérito suficiente para ello", (Subrayado nuestro).*

**Causa:** Lo anterior se debe a la falta de rigurosidad y compromiso en la ejecución del plan de mejoramiento.

**Efecto:** El no cumplimiento de las acciones propuestas, se ve reflejado en que las deficiencias se vuelvan a presentar y de lugar a posibles sanciones por parte de la Contraloría Distrital de Medellín. Por lo tanto se constituye en un **hallazgo administrativo**.

**Posición de la Contraloría Distrital de Medellín.** La respuesta dada por la empresa Aguas de Malambo, no es de recibo, ya que el no tener nombrado jefe de control interno no lo exime de cumplir con las responsabilidades propias de su cargo. El representante legal o quien haga sus veces debe delegar la responsabilidad de la ejecución de las acciones y él como representante legal debe de vigilar el cumplimiento de las mismas. La Ley 87 de 1.993, reza:

*Art. 3 c) en cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad.*

*d) La unidad de control interno es la encargada de evaluar en forma independiente el sistema de control interno....*

*Art 6. ..."la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será responsabilidad de los jefes de cada una de las dependencias de las entidades y organismos".*

Por tal motivo la observación se mantiene y pasa a ser hallazgo administrativo.

**2.3.3. Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta.** Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la cuenta rendida por Aguas de Malambo S.A. E.S.P, bajo los parámetros de la Contraloría Distrital de Medellín establecidos en la Resolución 692 de 2022, de rendición y revisión de la cuenta e informes, vigente.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, se emite un concepto favorable de acuerdo, con una calificación de 80,0 sobre 100 puntos, observándose que la empresa Aguas de Malambo cumplió, con la oportunidad, pero tuvo deficiencias en la suficiencia y calidad en la Rendición y Revisión de la Cuenta,

La evaluación de la oportunidad, suficiencia y calidad de la cuenta rendida, se realizó bajo los parámetros establecidos en la Resolución 692 del 29 de junio de 2022 *“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 999 del 16 de diciembre de 2021, que expide la versión 10 sobre sobre Rendición y Revisión de la Cuenta e informes para el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas sobre las cuales la Contraloría General de Medellín ejerce vigilancia y control fiscal.”*

Cuadro 28. Calificación rendición y revisión de la cuenta

VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96,9	0,1	9,69
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	84,4	0,3	25,31
Calidad (veracidad)	75,0	0,6	45,00
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>80,0</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: PT 09-AF Evaluación rendición de la cuenta – Elaboró Equipo Auditor.

La calificación obtenida en este factor, se fundamenta en que la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P., rindió la información de las operaciones legales, técnicas, contables, financieras, de gestión y resultados de la vigencia 2022, con la oportunidad exigida por la Contraloría Distrital de Medellín en la citada Resolución. En cuanto la suficiencia y calidad de la cuenta, se evidenció que la empresa presenta debilidades en la información rendida y suministrada por ellos.

Si bien el resultado del ejercicio auditor refleja una calificación favorable en la Rendición de la Cuenta, es importante mencionar que se detectaron inconsistencias que se deben tener en cuenta para corregir las posibles causas que las originaron y para el mejoramiento continuo del proceso de rendición, unas relacionadas con el diligenciamiento del Plan de Mejoramiento Único, otras relacionadas con la

Rendición en la plataforma Gestión Transparente, y otras, con información adicional solicitada en el proceso de Auditoría, que se atendieron con respuestas incompletas y/o incoherencias que impiden su evaluación.

**Hallazgo No. 3. Deficiencias en la rendición de la cuenta. (corresponde a la observación administrativa 4 del informe preliminar).**

**Hecho:** la información rendida en la plataforma Gestión Transparente a 31 de diciembre de 2022 por la empresa Aguas de Malambo no cuenta con los criterios de suficiencia y calidad, situación que fue evidenciada en los formatos, F-CF-RC-005 Seguimiento indicadores de resultados–CMI y F-CF-RC-012 Plan de Mejoramiento Único, al evidenciar inconsistencias en la información reportada en algunos de los campos allí establecidos, como también campos sin diligenciar.

**Criterio:** la anterior situación contraviene lo establecido en la Resolución 999 y 692 de 2022 de la Contraloría General de Medellín, *“Por medio de la cual se expide la versión 10 sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta e Informes para el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas y demás entidades y personas que manejen fondos, bienes o recursos donde tenga interés el Municipio de Medellín o dichas entidades descentralizadas, sobre las cuales la Contraloría General de Medellín ejerce control fiscal”*.

La anterior situación se evidencio en los datos de la programación y ejecución de las metas de los indicadores utilidad neta, ingresos, costos y gastos efectivos e inversiones proyectos, así mismo la unidad de medida no es acorde a la realidad de las cifras del indicador inversiones proyectos. Igualmente con relación al plan de mejoramiento no se rindieron inicialmente los 3 hallazgos correspondientes a la auditoría financiera y de gestión vigencia 2020, con las respectivas 8 acciones que continuaban abiertas a la fecha de corte de la rendición y cuyo plazo se encuentra cumplido.

En cuanto a la ejecución presupuestal acumulada de ingresos y gastos, rendida en línea, a través, del sistema Gestión Transparente, con periodicidad mensual, no se viene rindiendo en la forma establecida por el artículo 1 de la Resolución 692 del 29 de junio de 2022 de la Contraloría General de Medellín, toda vez que ambas ejecuciones no se presentan en Excel y de manera desagregada, mínimo a 10 dígitos, desagregación que debió ajustarse a la forma establecida por la Resolución Reglamentaria Orgánica 051 del 30 de diciembre de 2021, de la Contraloría General de la República, por medio de la cual se adoptó la versión 4.0 del catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP), en cumplimiento del reporte de la información presupuestal.

Además al comparar la ejecución presupuestal de gastos rendida en el aplicativo Gestión Transparente, con la información rendida en el CHIP, se evidencio que la empresa Aguas de Malambo S.A E.S.P reporto una ejecución de gastos en el aplicativo CHIP por \$28.893 millones y en el sistema Gestión Transparente por \$18.311 millones, presentado una diferencia \$10.582 millones.

Por lo anterior y en cumplimiento al Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) son las herramientas con base en las cuales se reporta a la Contraloría General de la República, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) la información presupuestal a la que se refiere la Resolución Reglamentaria Orgánica 035 de 2020. Que el Decreto Ley 2037 de 2019, en el artículo 64 modificó el numeral 2° del artículo 64, del Decreto Ley 267 de 2000 consagrando como función de la Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales, la de *"Establecer lineamientos, orientar y desarrollar la contabilidad de la ejecución del Presupuesto General de la Nación y uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad relativa a la ejecución del presupuesto general del sector público"*. Que el Régimen y Catálogo mencionados son productos que desarrollan la estrategia de optimizar el uso de la información macroeconómica del objetivo 1° del Plan Estratégico de la Contraloría General de la República 2018-2022.

El no reporte de la información en la forma y plazos establecidos por los responsables, aspectos descritos anteriormente como hechos irregulares en la rendición de la cuenta de la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P., evidencian deficiencias en los controles de los procesos y procedimientos establecidos, los cuales deben garantizar la integridad, exactitud y completitud de la información que se rinde a los organismos de control, situación que entorpece el ejercicio de control fiscal y aumenta el riesgo de la materialización de conductas que pueden ser sancionables en los términos establecidos por el decreto 403 de 2020. Lo anterior se constituye en un **hallazgo administrativo**.

**Posición de la Contraloría Distrital de Medellín:** La empresa Aguas de Malambo en respuesta al informe preliminar de la auditoría financiera y de gestión, radicada en la Contraloría Distrital de Medellín 4 de diciembre de 2023 bajo el número 20231130001505, acepta la observación administrativa e indica que se incluirá acción en el plan de mejoramiento, en consecuencia se mantiene lo observado y se constituye en hallazgo administrativo.

**Hallazgo No. 4. Deficiencias en el manejo del archivo documental, (corresponde a la observación No. 5 del informe preliminar).**

**Hecho:** evaluadas las carpetas de los documentos que soportan las etapas de la contratación, se evidenció que los documentos carecen de un orden cronológico, no

se encuentran foliados, las carpetas cuentan con más de los folios permitidos, los documentos en muchos casos son copias y no se encuentran firmados, como tampoco se encuentran todos los documentos producto de las actividades propias de la ejecución del contrato, muchos de éstos se encontraban en poder del funcionario, situación que se evidencio en el 80% de las muestra de contratos seleccionados.

**Criterio:** lo anterior se presenta por desconocimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivo 594 de 2000 en su artículo 22 *“Procesos archivísticos. La gestión de documentación dentro del concepto de archivo total, comprende procesos tales como la producción o recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos”*, además de lo también dispuesto en el Acuerdo 002 de 2014, por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo, en su artículo 12. *“Organización de documentos al interior de los expedientes y unidades documentales simples. Los documentos que conforman un expediente se deben organizar siguiendo la secuencia de la actuación o trámite, de acuerdo con el procedimiento; si esto no fuera posible, se organizaran en el orden en que se incorporan al expediente. En el caso de unidades documentales simples que presenten una secuencia numérica o cronológica en su producción, se organizaran siguiendo dicha secuencia”*.

**Causa:** lo anterior se presenta por desconocimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivo 594 de 2000 en su artículo 22 y la falta de controles en el procedimiento.

**Efecto:** esta debilidad afecta la adecuada custodia de estos documentos, además de no contar con información oportuna para la toma de decisiones en la empresa y retrasos en los tiempos de ejecución del trabajo para el ente auditor.

Por lo tanto se configura un **hallazgo administrativo**.

**Posición de la Contraloría Distrital de Medellín:** la empresa Aguas de Malambo en respuesta al informe preliminar de la auditoría financiera y de gestión vigencia 2022, radicada en la Contraloría Distrital de Medellín el 4 de diciembre de 2023 bajo el número 20231130001505, acepta la observación administrativa e indica que se incluirá acción en el plan de mejoramiento, en consecuencia se mantiene lo observado y se constituye como hallazgo administrativo.

## 2.4 PQRSD

Durante la vigencia del año 2022, en la empresa Aguas de Malambo S.A E.S.P. no hubo PQRSD.

## 3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

Cuadro 29. Consolidado de hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión (Cifras en pesos).

N°	Asunto del Hallazgo	Hallazgos													
		F	Valor	D	P	A	F y D	Valor	F y P	Valor	D y P	F y D y P	Valor	Total	Valor
1	Deficiencias de controles en la supervisión de contratos			x		x								2	0
2	Incumplimiento de las acciones planteadas					x								1	0
3	Deficiencias en la rendición de la cuenta					x								1	0
4	Deficiencias en el manejo del archivo documental					x								1	0
<b>Totales en Valores</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

**Convenciones:** F: Con Presunta Incidencia Fiscal, D: Con Presunta Incidencia Disciplinaria, P: Con Presunta Incidencia Penal, A: Administrativo, F y D: Con Presunta Incidencia Fiscal y Con Presunta Incidencia Disciplinaria, F y P: Con Presunta Incidencia Fiscal y Con Presunta Incidencia Penal, D y P: Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Con Presunta Incidencia Penal, F y D y P: Con Presunta Incidencia Fiscal, Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Con Presunta Incidencia Penal.

Atentamente,



**CARLA CRISTINA MIJIA ZAPATA**  
Contralor Auxiliar EPM Filiales Aguas

# ANEXOS

## Anexo 1. Definición de la materialidad de presupuesto.

Opinión auditoría anterior	Calificación Control Interno auditoría anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	Riesgo combinado de la auditoría actual	Diseño del control de la auditoría actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Bajo	Parcialmente adecuado
1	1	1	1	2

SUMA DE PUNTOS	% DE MATERIALIDAD - LA BASE SOBRE EL VR DE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS	% DE MATERIALIDAD SELECCIONADO EN EL RANGO
6	Entre 1,17% y 2,08%	2,08%

Nivel 1 (0 - 5 Puntos)	Entre 2,08% y 3,0%	Mejor calificación
Nivel 2 (6 - 10 Puntos)	Entre 1,17% y 2,08%	Calificación
Nivel 3 (11 - 15 Puntos)	Entre 0,26% y 1,17%	Peor calificación

Ejecución presupuestal de ingresos		
Monto	% Materialidad para ejecución de ingresos	Valor Materialidad
\$ 18.695.007.437	2,08%	\$ 388.856.155
Ejecución presupuestal de gastos		
Monto	% Materialidad para ejecución de gastos	Valor Materialidad
\$ 18.311.394.928	2,08%	\$ 380.877.014

MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -			
Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).			
%	Concepto rubro	Valor	ME
2,8%	Ejecucion de ingresos	\$ 18.695.007.437	523.460.208
2,8%	Ejecucion de gastos	18.311.394.928	512.719.058
			-

Anexo 2 .Estado de Resultados Dictaminado



Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
Prestación de servicios	20	17,157,692	17,620,307
Venta de bienes	20	60,498	76,143
Ingresos de actividades ordinarias		<u>17,218,190</u>	<u>17,696,450</u>
Otros ingresos	21	175,537	123,105
Total Ingresos		<u>17,393,726</u>	<u>17,819,555</u>
Costos por prestación de servicios	22	(12,388,427)	(21,070,914)
Gastos de administración	23	(2,600,355)	(2,447,331)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	7	(2,097,760)	(2,441,560)
Otros gastos	24	(1,661,579)	(1,155,598)
Ingresos financieros	25.1	120,660	17,855
Gastos financieros	25.2	(147,040)	(93,109)
Diferencia en cambio neta	26	85	(310)
Resultado del periodo antes de impuestos		<u>(1,380,691)</u>	<u>(9,371,412)</u>
Impuesto sobre la renta	27.2	(8,929)	(8,944)
Resultado neto del periodo		<u>(1,389,619)</u>	<u>(9,380,356)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<u><b>(1,389,619)</b></u>	<u><b>(9,380,356)</b></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
WALTHER DARIO MORENO CARMONA  
Representante Legal

  
JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA  
Contador Público TP 144842-T

  
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ JARAMILLO  
Revisor Fiscal TP 280889-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver Informe Adjunto)

Aguas de Malambo – NIT 900.409.332-2  
Calle 4ª cra 1 Esquina, Planta de Potabilización El Tesoro  
Malambo, Atlántico, Colombia  
Teléfono: 3760606 - Línea de atención nacional: 018000 518196  
<http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/>

Anexo 3 Estado de Situación Financiera



Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

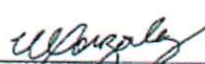
Grupo **epm**

	Notas	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	39,361,235	38,278,430
Otros activos intangibles	5	129,805	129,805
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	735,639	236,129
<b>Total activo no corriente</b>		<b>40,226,679</b>	<b>38,644,364</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios	10	86,755	30,459
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	2,354,000	2,464,681
Activo por impuesto sobre la renta corriente	27.4	491,253	698,868
Otros activos	9	128,983	199,122
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	3,092,999	818,655
<b>Total activo corriente</b>		<b>6,153,990</b>	<b>4,211,785</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>46,380,669</b>	<b>42,856,149</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	12.1	60,283,470	55,526,740
Resultados acumulados	12.3	(23,843,323)	(14,462,967)
Resultado neto del periodo	12.3	(1,389,619)	(9,380,356)
<b>Total patrimonio</b>		<b>35,050,527</b>	<b>31,683,417</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Beneficios a los empleados	15	28,112	39,558
Otros pasivos	18	5,100,474	5,171,479
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>5,128,586</b>	<b>5,211,037</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Créditos y préstamos	13	1,413,326	1,407,081
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	3,061,250	3,486,799
Beneficios a los empleados	15	383,117	364,286
Impuesto sobre la renta por pagar		-	(230)
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	16	556,478	301,563
Provisiones	17.1	225,801	-
Otros pasivos	18	561,585	402,196
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>6,201,556</b>	<b>5,961,695</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>11,330,142</b>	<b>11,172,732</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>46,380,669</b>	<b>42,856,149</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
WALTHER DARIO MORENO CARMONA  
Representante Legal

  
JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA  
Contador Público TP 144842-T

  
MARIA JOSÉ GONZÁLES JARAMILLO  
Revisor Fiscal TP 260889-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver Informe Adjunto)

Aguas de Malambo – NIT 900.409.332-2  
Calle 4ª cra 1 Esquina, Planta de Potabilización El Tesoro  
Malambo, Atlántico, Colombia  
Teléfono: 3760606 - Línea de atención nacional: 018000 518196  
<http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/>

Anexo 4 Detalle del Estado de Situación Financiera 2022-2021 (Cifras en millones de pesos)

Código	Clases y Cuentas	2022	2021	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
				\$	%	2022	2021
<b>ACTIVO</b>							
<b>CORRIENTE</b>		<b>6.154</b>	<b>4.212</b>	<b>1.942</b>	<b>-31,6%</b>	<b>13,3%</b>	<b>9,8%</b>
15	Inventarios	87	30	57	190,0%	1,4%	0,7%
14	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.354	2.465	-111	-4,5%	38,3%	58,5%
19	Activo por impuesto sobre la renta corriente	491	699	-208	-29,8%	8,0%	16,6%
19	Otros activos	129	199	-70	-35,2%	2,1%	4,7%
11	Efectivo y equivalente de efectivo	3.093	819	2.274	277,7%	50,3%	19,4%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>40.227</b>	<b>38.644</b>	<b>1.583</b>	<b>4,1%</b>	<b>86,7%</b>	<b>90,2%</b>
16	Propiedades, planta y equipo	39.361	38.278	1.083	2,8%	97,8%	99,1%
19	Otros activos intangibles	130	130	0	0,0%	0,3%	0,3%
14	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	736	236	500	211,9%	1,8%	0,6%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>46.381</b>	<b>42.856</b>	<b>3.525</b>	<b>8,2%</b>		
<b>PASIVO</b>							
<b>CORRIENTE</b>		<b>6.201</b>	<b>5.962</b>	<b>239</b>	<b>4,0%</b>	<b>54,7%</b>	<b>53,4%</b>
23	Créditos y prestamos	1.413	1.407	6	0,4%	22,8%	23,6%
24	Acreedores y otras cuentas por pagar	3.061	3.487	-426	-12,2%	49,4%	58,5%
25	Beneficios a los empleados	383	364	19	5,2%	6,2%	6,1%
24	Impuestos contribuciones y tasa por pagar	556	302	254	84,1%	9,0%	5,1%
27	Provisiones	226	0	226	100,0%	3,6%	0,0%
29	Otros Pasivos	562	402	160	39,8%	9,1%	6,7%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>5.129</b>	<b>5.211</b>	<b>-82</b>	<b>-1,6%</b>	<b>45,3%</b>	<b>46,6%</b>
25	Beneficios a los empleados	28	40	-12	-30,0%	0,5%	0,8%
29	Otros Pasivos	5.101	5.171	-70	-1,4%	99,5%	99,2%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>11.330</b>	<b>11.173</b>	<b>157</b>	<b>1,4%</b>		
<b>PATRIMONIO</b>							
32	Patrimonio de la empresa	35.051	31.683	3.368	10,6%	100,0%	100,0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>35.051</b>	<b>31.683</b>	<b>3.368</b>	<b>10,6%</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>46.381</b>	<b>42.856</b>	<b>3.525</b>	<b>8,2%</b>		

Anexo 5 Estado de resultado integral 2021 (Cifras en millones de pesos).

Descripción	Periodo		Variación		% Participación	
	2022	2021	\$	%	2022	2021
<b>Operaciones continuadas</b>						
Venta de servicios	17.158	17.620	-463	-2,63	98,64	98,88
Venta de bienes	60	76	-16	-20,55	0,35	0,43
Otros ingresos	176	123	52	42,59	1,01	0,69
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>17.394</b>	<b>17.820</b>	<b>-426</b>	<b>-2,39</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Utilidad por venta de activos	0	0	0		0,00	0,000
<b>Total ingresos</b>	<b>17.394</b>	<b>17.820</b>	<b>-426</b>	<b>-2,39</b>	<b>100,00</b>	<b>102,45</b>
Costos por prestación de servicios	12.388	21.071	-8.682	-41,21	71,22	121,14
Gastos de administración	2.600	2.447	153	6,25	14,95	14,07
Deterioro de cuentas por cobrar	2.098	2.442	-344	(14,08)	12,06	14,04
Otros gastos	1.662	1.156	506	43,79	9,55	6,64
Ingresos financieros	121	18	103	575,79	0,69	0,10
Gastos financieros	147	93	54	57,92	0,85	0,54
Diferencia en cambio neta	0	0	-0	(127,40)	(0,00)	0,00
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>	<b>-1.381</b>	<b>-9.371</b>	<b>7.991</b>	<b>-85,27</b>	<b>-7,94</b>	<b>-53,88</b>
Impuesto sobre la renta	9	9	-0	(0,18)	0,05	0,05
<b>Resultado del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas</b>	<b>-1.390</b>	<b>-9.380</b>	<b>7.991</b>	<b>-85,19</b>	<b>-7,99</b>	<b>-53,93</b>
Operaciones discontinuas	0	0	0			
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>-1.390</b>	<b>-9.380</b>	<b>7.991</b>	<b>-85,19</b>	<b>-7,99</b>	<b>-53,93</b>
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>						
<b>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo</b>						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	0	0	0		0,00	0,00
Impuestos sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados	0	0	0		0,00	0,00
<b>Otros resultado integral, neto de impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>	<b>-1.390</b>	<b>-9.380</b>	<b>7.991</b>	<b>-85,19</b>	<b>-7,99</b>	<b>-53,93</b>

Anexo 6. Estado de resultado integral (Cifras en millones de pesos)



Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
Prestación de servicios	20	17,157,692	17,620,307
Venta de bienes	20	60,498	76,143
Ingresos de actividades ordinarias		<u>17,218,190</u>	<u>17,696,450</u>
Otros ingresos	21	175,537	123,105
Total ingresos		<u>17,393,726</u>	<u>17,819,555</u>
Costos por prestación de servicios	22	(12,388,427)	(21,070,914)
Gastos de administración	23	(2,600,355)	(2,447,331)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	7	(2,097,760)	(2,441,560)
Otros gastos	24	(1,661,579)	(1,155,598)
Ingresos financieros	25.1	120,660	17,855
Gastos financieros	25.2	(147,040)	(93,109)
Diferencia en cambio neta	26	85	(310)
Resultado del periodo antes de impuestos		<u>(1,380,691)</u>	<u>(9,371,412)</u>
Impuesto sobre la renta	27.2	(8,929)	(8,944)
Resultado neto del periodo		<u>(1,389,619)</u>	<u>(9,380,356)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<u><b>(1,389,619)</b></u>	<u><b>(9,380,356)</b></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
WALTHER DARIO MORENO CARMONA  
Representante Legal

  
JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA  
Contador Público TP 144842-T

  
MARIA JOSÉ GONZÁLEZ JARAMILLO  
Revisor Fiscal TP 280889-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver Informe Adjunto)

Aguas de Malambo – NIT 900.409.332-2  
Calle 44 cra 1 Esquina, Planta de Potabilización El Tesoro  
Malambo, Atlántico, Colombia  
Teléfono: 3760606 - Línea de atención nacional: 018000 518196  
<http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/>

Anexo 7. Estado de Cambios en el Patrimonio.



Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 12.1)	Resultados acumulados (Nota 12.3)	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	53,526,740	(14,462,967)	39,063,773
Resultado neto del periodo	-	(9,380,356)	(9,380,356)
Resultado integral del periodo	-	(9,380,356)	(9,380,356)
Emisión de capital	2,000,000	-	2,000,000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>55,526,740</b>	<b>(23,843,323)</b>	<b>31,683,417</b>
Saldo al 1 de enero de 2022	55,526,740	(23,843,323)	31,683,417
Resultado neto del periodo	-	(1,389,619)	(1,389,619)
Resultado integral del periodo	-	(1,389,619)	(1,389,619)
Emisión de capital	4,756,730	-	4,756,730
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>60,283,470</b>	<b>(25,232,942)</b>	<b>35,050,527</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
WALTER DARIO MORENO CARMONA  
Representante Legal

  
JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA  
Contador Público TP 144842-T

Escriba el nombre  
  
MARIA JOSÉ GONZÁLEZ JARAMILLO  
Revisor Fiscal TP 280889-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver Informe Adjunto)

Aguas de Malambo – NIT 900.409.332-2  
Calle 4ª cr 1 Esquina, Planta de Potabilización El Tesoro  
Malambo, Atlántico, Colombia  
Teléfono: 3760606 - Línea de atención nacional: 018000 518196  
<http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/>

Anexo 8. Estado de Flujos de Efectivo.



Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras expresadas en miles de pesos

	Notas	2022	2021
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operación:</b>			
Resultado neto del periodo	12.3	(1,389,619)	(9,380,356)
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de la operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	4.5	1,192,575	1,635,380
Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles		-	9,995,009
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	2,097,760	2,441,560
Redaja de valor inventarios, neto	10	-	20
Resultado por diferencia en cambio, neto	24	(85)	310
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	17.1	213,598	-
Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera	17.1	-	12,203
Subvenciones del gobierno aplicadas	18	(71,004)	(71,004)
Impuesto sobre la renta corriente	27.2	8,929	8,964
Ingresos por intereses y rendimientos	25.1	(5,202)	(1,330)
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	25.2	133,510	66,868
Resultado por netos de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	24	230,984	60,853
		<u>4,223,655</u>	<u>4,756,254</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>			
Variación en inventarios	10	(56,295)	21,648
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	(2,507,166)	(3,100,578)
Variación en otros activos	9	70,138	(11,231)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	14 y 24	(425,464)	65,182
Variación en beneficios a los empleados	15	7,385	67,402
Variación en otros pasivos		414,303	(1,823,651)
		<u>(2,497,100)</u>	<u>(4,781,228)</u>
Interes pagado	13	(8,744)	(9,824)
Impuesto sobre la renta pagado		198,916	(245,089)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de la operación</b>		<u>116,727</u>	<u>(279,886)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(2,380,246)	(2,425,176)
Adquisición de activos intangibles	5	(1,418)	-
Préstamos a vinculados económicos		25,777	-
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		(124,659)	36
<b>Flujos netos de efectivo actividades de inversión</b>		<u>(2,480,536)</u>	<u>(2,425,140)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Emisión de instrumentos de patrimonio	12.1	4,756,730	2,000,000
Obtención de crédito público y tesorería	13	-	1,400,000
Pagos de crédito público y tesorería	13	(118,991)	(1,425,684)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	15	(7,360)	-
<b>Flujos netos de efectivo actividades de financiación</b>		<u>4,630,200</u>	<u>1,974,316</u>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<u>2,274,344</u>	<u>(730,712)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		818,655	1,549,367
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		<u>3,092,999</u>	<u>818,655</u>
<b>Recursos restringidos</b>		<u>372</u>	<u>361</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
WALTER DARIO MORENO CARMONA  
Representante Legal

  
JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA  
Contralor Público TP 144842-T

  
MARÍA JOSE GONZÁLEZ JARAMILLO  
Revisor Fiscal TP 280889-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver Informe Adjunto)

Aguas de Malambo – NIT 900.409.332-2  
Calle 4ª cra 1 Esquina, Planta de Potabilización El Tesoro  
Malambo, Atlántico, Colombia  
Teléfono: 3760606 - Línea de atención nacional: 018000 518196  
<http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/>

Anexo 9. Definición de la materialidad financiera

Bases	Monto
Activos	\$ 46.380.669.346,54
Pasivos	\$ 11.330.141.994,84
Patrimonio	\$ 35.050.527.351,70
Ingresos	\$ 17.157.691.320,55
Gastos	\$ 14.988.782.432,72
Superavit o deficit	\$ 2.168.908.887,83
Margen Bruto	12,6%

Ayudas de antecedentes para seleccionar un porcentaje				
Opinión auditoria anterior	Calificación Control Interno auditoria anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoria anterior	Riesgo combinado de la auditoria actual	Diseño del control de la auditoria actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Bajo	Parcialmente adecuado
1	1	1	1	2
SUMA DE PUNTOS	RANGO DE PORCENTAJE A ESCOGER			
6	no aplica			

Nivel 1 (5 - 7 Puntos)	Mejor calificación
Nivel 2 (8 - 11 Puntos)	Calificación intermedia
Nivel 3 (12 - 15 Puntos)	Peor calificación

BASE SELECCIONADA	Monto	%	MP CUANTITATIVA
	\$ 46.380.669.346,54	2,5%	\$ 1.159.516.734

**Justificación para seleccionar la base y el porcentaje.**  
El porcentaje de materialidad se fija teniendo en cuenta que en la revisión de los estados financieros de periodos anteriores no se han presentado diferencias y los controles en el proceso contable han sido funcionales.

BASES DE SELECCIÓN	PORCENTAJE MATERIALIDAD	RANGOS DE PORCENTAJE POR NIVELES			
		NO APLICA	NO APLICA	1	
Activo	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%	
Patrimonio o pasivos	1,0% - 5,0%	Entre 1,0% y 2,5%	Entre 2,5% y 4,0%	Entre 4,0% y 5,0%	
Ingresos o gastos	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%	
Superavit o deficit	5,0% - 10%	Entre 5,0% y 6,5%	Entre 6,5% y 8,0%	Entre 8,0% y 10%	
Margen bruto	1,0% - 2,0%	Entre 1,0% y 1,5%	Entre 1,5% y 2,0%	Igual al 2,0%	

Valores de referencia para opinión

Nota importante	SUMA DE LOS PORCENTAJES (%) Y VALORES (\$) DE LAS INCORRECCIONES MAS LAS IMPOSIBILIDADES QUE GENERAN OPINIÓN MODIFICADA SEGÚN EL NIVEL	
<b>NIVEL 1 (Mejor calificación)</b>	<b>NO MATERIALES = SIN SALVEDADES</b>	<b>MATERIALES NO GENERALIZADAS = CON SALVEDADES</b>
Valor Materialidad para los sujetos del Nivel 1	MENOR QUE 1 VEZ	IGUAL QUE 1 Y HASTA MENOR 5 VECES
<b>NIVEL 2</b>	<b>NO MATERIALES = SIN SALVEDADES</b>	<b>MATERIALES NO GENERALIZADAS = CON SALVEDADES</b>
Valor Materialidad para los sujetos del Nivel 2	MENOR QUE 1 VEZ	IGUAL QUE 1 Y HASTA MENOR 5 VECES
<b>NIVEL 3</b>	<b>NO MATERIALES = SIN SALVEDADES</b>	<b>MATERIALES NO GENERALIZADAS = CON SALVEDADES</b>
Valor Materialidad para los sujetos del Nivel 3	MENOR QUE 1 VEZ	IGUAL QUE 1 Y HASTA MENOR 5 VECES

**MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUALITATIVA**

Se considerarán criterios cualitativos los relacionados con clasificación, revelación, presentación o circunstancias. Debe delimitarse muy bien el nivel de la MP, teniendo en cuenta que es posible que la situación no se pueda valorar. Debe definirse claramente la condición de la operación, transacción, rubro o circunstancia, que lo convierten en material.

Criterio cualitativo	Condición de la operación, transacción, saldo o circunstancia para que sea material: Nota: No se toma en cuenta este tipo de materialidad.	Valor	Nivel aceptado de MP
Revelaciones	Salidos revelados no coincidan con los saldos contables registrados en JD Edwards y/o que no coincida con los hechos económicos de la Empresa.	\$ 1.159.516.734	57.975.837
Clasificación	Los hechos económicos no estén clasificados acorde al clase y grupo de cuentas definido en la norma que es aplicable.	\$ 1.159.516.734	57.975.837
Presentación	La información expresada o presentada en los estados financieros no coincidan con los saldos del sistema contable y no estén acorde con la norma que le es aplicable.	\$ 1.159.516.734	57.975.837

**MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -**

Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).

%	Concepto rubro	Valor	ME
2,5%	General	\$ 46.380.669.347	1.159.516.734

**NIVEL DE INCORRECCIONES CLARAMENTE INSIGNIFICANTES**

Se puede determinar un valor por debajo del cual las incorrecciones se consideran claramente insignificantes y, por lo tanto no es necesario acumularlas porque se espera que su acumulación no tendrá un efecto material sobre los estados financieros. Pueden ser de tipo cuantitativo o de tipo cualitativo. Si es de tipo cuantitativo puede tomar entre el rango del 2% al 8% de la MP cuantitativa.

%	Valor tipo cuantitativo	Descripción tipo cualitativo
2,5%	\$ 28.987.918	Puede ser en clasificación, revelación o presentación de los estados financieros.